

# El Teatro en Palencia

## de 1585 a 1617

---

(Nuevos datos para la historia del histrionismo español)

---

Aunque no en toda su necesaria integridad, todavía cabe detenerse en el estudio de los orígenes del teatro en Palencia, gracias a dos viejos libros de cuentas que pertenecieron a la antigua «Cofradía penitencial de Nuestro Padre San Francisco».

Más de cincuenta años llevaba ésta de existencia, cuando en 1563 el entonces alcalde Pedro Mucietes dispuso la apertura del primero de los susodichos libros consultados por nosotros.

«Este libro—reza el borroso encabezamiento—es de la Cofradía del señor s.<sup>t</sup> francisco desta çiudad de palencia, el qual se hiço por mandado de pedro muçientes, alcalde que a la saçón era de la dicha cofradía; y este libro es el terçero; ase de asentar y poner en él, si dios nuestro señor fuese servido, todas las cosas de la dicha cofradía y cabildos que se hizieren».

En cuanto al otro libro a que se alude como fuente de esta monografía, debe ante todo advertirse que no ha llegado completo. Falto de la primitiva encuadernación en pergamino, propia de la época, han quedado sueltos los cuadernillos que formaban el grueso volumen y desaparecido los correspondientes al lustro anterior a 1598.

Ahora bien, como las cuentas recogidas en cada uno de tales volúmenes consultados se contraen a las actividades de todo orden desarrolladas por la Cofradía de San Francisco durante veinticinco años sucesivos, es claro que el período escénico por nosotros estudiado comprenderá desde los orígenes del teatro en Palencia hasta los finales de 1616.

En alguna ocasión, según indicaremos, han quedado corroborados y completados los datos que proporcionaban dichos libros, con otros que adquirimos de las actas municipales coetáneas.

Noticias referentes a la historia del histriotismo español, en general, proceden de obras publicadas por Corarelo, Pérez Pastor, Alonso Cortés, Sánchez Arjona, A. Rennet y Cirot, principalmente.

\* \* \*

Desde los días primeros de su fundación, la «Cofradía penitencial de Nuestro Padre San Francisco», dedicó gran parte de sus ingresos al cumplimiento de algunos fines de acusado carácter social. Uno destacaba por su extraordinaria importancia: el socorro, consistente en comida y vestido, a los infortunados reclusos de la cárcel faltos de medios económicos. Era comunísimo, además, que aprontase fianzas pecunarias para el rápido logro de la libertad provisional de los supuestos delincuentes.

Sólo sería hacedera la realización de tan caritativa obra, contando la cofradía con abundantes bienes, y éstos, por desgracia, eran escasos e inseguros, ya que dependían, en gran parte, de las «entradas» de personas devotas en la venerable asociación franciscana. A las cantidades recogidas por tal concepto se sumarán, en las cuentas de cargo, otras por derechos funerarios, limosnas y rentas; pero siempre de mínima significación con respecto a los gastos impuestos estatutariamente.

Parecía, por tanto, indispensable, si era tomado en serio el cumplimiento de las pesadas cargas fundacionales, que se considerasen atentamente por los cofrades aquellos procedimientos idóneos para la implantación, fácil e inmediata, del desaparecido equilibrio económico.

Esta acuciosa búsqueda del incremento de los ingresos fué, sin duda alguna, la razón que, en febrero de 1584, motivó la petición de licencia que autorizase la apertura de «patio para hacer comedias». Estaba suscrita la hoy perdida solicitud que se entregó al Ayuntamiento por los alcaldes de la Cofradía Martín Gil, platero, y Llorente de Roa, miembro que era también de la Corporación Municipal, y pudo haberse fundado en concesiones análogas otorgadas, desde 1565, a ciertas hermandades piadosas madrileñas. No muchos años antes de tal pretensión había concedido el privilegio, que ahora se solicitaba, a la Cofradía de San José de Valladolid, el Consejo Real.

La mentada petición «de la cofradía y cofrades del señor sant francisco», «fué vista y entendida [en la sesión municipal de 27 de febrero del año susodicho]; por los señores Justicia y Regidores se admitió la dicha petición, y, de parte desta çiudad, se dió para ello el consentimiento ques nesçesario, contando que, de parte de la dicha

cofradía, se gane provisión Real para que se haga y se cumpla, conforme a la petición que se dió por parte de la dicha cofradía; cometiése este negocio al dicho llorente de Roa, procurador general, para que entienda en el despacho dello».

El hecho de haber sido designado Roa, alcalde de la Cofradía, para que interviniera, en nombre del Ayuntamiento, en lo mismo que solicitaba, indica, harto claramente, el interés de Justicia y Regidores porque fuese realidad el proyecto de erección de la «casa de comedias».

Para conseguirlo, tampoco anduvo remiso el compañero de Roa, Martín Gil. En las cuentas de 1584, rendidas a principios de octubre del siguiente, se descuentan y cargan a favor de aquél nueve reales que había satisfecho «a hermano de castrillo, escriuano, por dos tresados de la merçed quel Regimiento hiço para pedir en corte el treatro».

\* \* \*

Aunque la Provisión Real no quedó decidida hasta 1587, quiso ganarse tiempo con la compra de edificio conveniente para su empleo como teatro. A Roa, en 1585, «se le haçe cargo de setecientos ducados que la cofradía tomó a zenso para pagar las casas de las pontezillas para las comedias... Tomáronse de bartolomé de grijalba seisçientos ducados y de ángel de bargas, [bordador], duçientos ducados».

Con esta suma, y algo más que aprontaron, voluntariamente, los cofrades, se adquirieron unas casillas, con corral, que pertenecían al racionero Andrés de la Rúa y parecieron muy convenientes para la instalación provisional de la «casa de comedias».

Encontrábase situado este primitivo teatro en la calle que, partiendo de la conocida con el nombre de «Mayor Antigua», desciende al Carrión, próxima a «Puentecillas», dejando a la derecha el desaparecido Convento de San Buenaventura, que ocuparon, en 1603, los observantes franciscanos de la Recolección de San Pedro de Alcántara, vulgo «Descalçillos».

Así lo puntualiza la siguiente carta-orden, escrita en el siglo xviii, si bien por persona enterada de la verdadera ubicación de los susodichos locales:

«Señor Matheo Grande: Siruase vmd de dar, de orden de la Cofrad<sup>a</sup> de nro P.<sup>e</sup> s. Fran<sup>co</sup> desta Ciud<sup>d</sup>, sita en su Conu<sup>to</sup> desta misma advocación, a los señores Alcálde de dha cofrad<sup>a</sup> // dosçientos r.<sup>s</sup> v.<sup>n</sup> para efectos y dilijençias q.<sup>e</sup> correspondan en la solizitaziön y busca de Instrumentos q.<sup>e</sup> competen al pat.<sup>o</sup> de comedias antiguo, q.<sup>e</sup> tení

dha cofrad.<sup>a</sup> a Rimado a las Pontezillas y conu.<sup>to</sup> de descalzillos desta dha Ciudad q<sup>e</sup> por éste serán bien dados. Palenzia y Junio 21 de 1769. Angel de Soto. Como s.<sup>rio</sup> de acuerdos, Domingo Mixares. Son 200<sup>rs</sup>».

¡Lástima grande que la desaparición del archivo franciscano impida adelantar algo más en estas modestas investigaciones locales!

\* \* \*

Sería erróneo pensar, por lo anteriormente apuntado, que, hasta la apertura de la «casa de comedias», eran ignoradas las representaciones dramáticas en ciudad tan importante como Palencia.

Las «Actas Municipales» nos enseñan que, entre las obligaciones anuales del Regimiento, la mejor cumplida fué la de organizar danzas y contratar farsantes para las fiestas eucarísticas.

Citaremos algunos acuerdos, anteriores a 1585, con que hemos tropezado en nuestras lecturas:

**1576.** En 11 de mayo «se acordó que se haga la fiesta del corpus xpi e se cometió a los srs Hernando de la rruía e andrés diez busquen danças y rrepresentantes, los que más convenga e les paresciere».

**1577.** «Se cometió [en 6 de mayo] a los srs Gregorio de rreinoso e juan de ortega que, con el sr. corregidor, ordenen las fiestas que les paresciense hagan para el día del corpus xpi».

**1578.** En 28 de abril «se cometió a los srs antonio de silba y francisco alvarez las fiestas del corpus xpi y que busquen algunas fiestas y danças como se suele y acostumbra hazer otros años, pues para ello ay liçençia de su magestad».

Con fecha 14 de mayo «se acordó, por la mayor parte, que para el ottavario de corpus xpi se traiga algún auto de valladolid que sea bueno y el que mejor conviniere, y, si pudiese traerse para el dicho día de corpus xpi, se traiga; y se cometió a los srs antonio de silba y francisco alvarez, rregidores de la dicha ciudad, a quien está cometido invien a valladolid por dicho auto y traigan buenos Representantes».

Difícil de cumplir resultaba la comisión, porque ni en este año, ni en el anterior, hubo «autores» de comedias, con residencia estable, en la cercana ciudad del Pisuerga. Obedecía tal ausencia, según las doctas investigaciones del Sr. Alonso Cortés, a la prohibición, firmemente mantenida, de representarse en los días laborables.

Nuevamente vuelve el Ayuntamiento sobre el asunto en 26 de

mayo. Entonces se dispuso «que la fiesta que estaba acordada se haga para la ottava del corpus xpi, y no se busquen ningunas [otras], antes se procure aber algunas para el mismo día, pues son particulares de la Cibdad».

Esa fiesta a que se alude es fácil colegir en que consistió, supuesto el acuerdo siguiente, de 30 de mayo: «En este Ayuntamiento, vista otra petición de bartolomé de aguilar, maestro de niños, en que pide le den alguna cosa por las danças que yço para el día de corpus xpi, le mandaron dar seis ducados a quenta de lo que se avía de gastar aquel día e que el sr. francisco alvarez se lo haga pagar a quenta de lo susodicho.

**1581.** A principios de abril se designaron comisarios para las acostumbradas fiestas del Santísimo Corpus; pero éstas fueron suspendidas por el Ayuntamiento a los pocos días. En sesión del 24 «se acordó que por este año no se haga fiesta, el día de Corpus, de danças ni Representaciones, atento que sus merçedes se an ynformado que no se an de hazer en valladolid ni en madrid ni en otras partes más». El motivo era la existencia de focos importantes de peste en ambas Castillas.

**1582.** Próxima ya la solemne festividad eucarística, estando reunido el Ayuntamiento en la mañana del 29 de abril, acudieron a la sesión, en nombre del Cabildo Catedral, sus destacados miembros Don Tomás López y el Doctor Yanguas. El motivo de la visita no era otro sino «instar y rogar que se hiciera la fiesta con la solemnidad de costumbre». A fin de complacer a la respetable Corporación —«pues el Cabildo (dice el Acta) quiere que la haya»— comisionó el Ayuntamiento a Don Gregorio de Reinoso para que, trasladándose a Valladolid, buscara danzas y representaciones, las cuales contrataría en el caso de que fueran buenas. Algunas objeciones sobre la responsabilidad del encargo hubo de oponer el Regidor comisionado, ya que, a última hora, como incongruente añadido al acuerdo primero, designa el Ayuntamiento en calidad de adjuntos al Dr. Jerónimo de Vargas, Pedro de la Rúa y Miguel de Torres. Si se hicieron o no los proyectados regocijos, es información omitida en las Actas.

**1583.** Fué designado comisario de las fiestas Don Juan Ortega en sesión de 29 de abril y se le ordena que «traiga Relaçión a este Ayuntamiento de lo que hiciere». No se mostró remiso dicho regidor en el cumplimiento de tal mandato, pues en la reunión municipal de 10

de mayo «dió cuenta cómo en Valladolid él avía buscado, y no avía hallado, persona que quisiese venir a esta çibdad, por no estar salvo un Representante, y este tal tenerle concertado la dicha villa para ello muchos días avía, lo qual visto e tratado se acordó que el sr. Juan Ortega prosiga esta comisión y busque en esta çibdad y fuera de ella quién haga alguna fiesta, y que se pregonen premios, a quien mejor invención sacare, de çien reales e ocho ducados e seis ducados y den de abaxo como le paresçiere». Todavía el diligente Ortega y Ulloa, en 18 de mayo, volverá a manifestar a los compañeros regidores «como él a buscado algunos autos y rrepresentaciones e danças para el día del corpus e no [ha] hallado cossa que convenga para que las fiestas sean buenas». Con todo, mandóse «que el sr. Juan Ortega haga sobre lo susodicho lo que pudiere para que aya danças e rrepresentaciones, como le está cometido».

1584. «En este Ayuntamiento [de 11 de mayo] se acordó que se hagan algunas fiestas para el día de corpus y que se vea a los rrepresentantes *que están al presente en esta çibdad*, para saber y entender qué se haze, cometióse esto a los srs Pedro Alvarez e Gregorio<sup>o</sup> Fernández, Regidores».

Desconocemos quien sería el «autor» de comedias que, por esa fecha, anduvo por Palencia; pero si cabe afirmar que no actuó durante las fiestas del Corpus. En ellas sólo hubo danzas, según lo denota el acuerdo municipal de 17 de septiembre, donde quedó dispuesto el pago «a Mansilla, empedrador, de dos ducados más, sobre diez que se le habían dado» por hacerlas.

\* \* \*

Resulta, por tanto, incuestionable que con anterioridad a 1585 existió «corral» aprovechado por los farsantes que llegaban a Palencia. Algo semejante aconteció en las restantes ciudades castellanas, cuando aún no habían abierto en ellas, las «casas de comedias», cofradías y hospitales, los que las explotaban en curioso régimen de monopolio.

Ese «corral» primitivo — cuyo emplazamiento se ignora — fué, desde luego, substituído en nuestra Ciudad por otro que, rápidamente, quedó habilitado en terrenos inmediatos al edificio que, con destino a «palacio», venían construyendo los cofrades franciscanos en la actual calle de Burgos.

Así lo comprueban dos recibos a favor del maestro carpintero

Francisco Monasterio. El más antiguo, de agosto del año 1584, refiérese a la cobranza de veinticinco reales que se gastaron en «hacer el teatro y bancos y asentar las puertas grandes». Lleva el segundo fecha de septiembre de 1585 y su importe de diez y seis reales fué «por quatro días que trabajó en *mudar* el teatro», desde el «palacio» hasta las casas de Puenteceillas, durante el pasado junio.

Cinco habían empleado Monasterio y su oficial en levantar en aquél el tinglado de la vieja farsa. Este sería semejante al descrito por Cervantes y Rojas Villandrando. Otra cosa no podía ser, supuesta la rapidez con que se hizo el tablado. Cuatro bancos, dispuestos en cuadro, servían para recibir las tablas que formaban el piso del men-guado escenario. Pintada colgadura de anjeo aparece como decoración de fondo. Detrás de ella se situaban unos guitarristas para amenizar el espectáculo. Algunos bancos ocupaban parte mínima del corral, los cuales se alquilaban por la Cofradía. Pero la mayor parte de los asistentes aguantaban a pie firme la representación, cuya duración era de dos horas y media.

Tal era el estado material del teatro en la época que comenzó en Palencia.

\* \* \*

Pasada la Cuaresma de 1585 llegaron los primeros «autores».

Sábado, 24 de marzo, cobró [el receptor de la Cofradía] treinta e un Reales por la mitad de lo que se llegó en una comedia, que así se concertó»

El cuentadante, sólo interesado por el resultado pecuniario silencia el nombre del empresario y director de la farándula.

Otro tanto cabe decir de las cuatro representaciones, que se celebraron del 22 al 26 de abril y que produjeron a la Cofradía sus buenos diez y nueve reales, en total, por el alquiler de bancos.

A fines del citado mes, tal vez el 29, llega el famoso Andrés Angulo, nacido en Córdoba hacia 1540. Cervantes, de acuerdo con sus contemporáneos, para distinguirlé de otro Angulo, no «autor», sino representante, le apellida «el malo», sin que tal denominación tenga nada que ver con el mérito de su labor histriónica. La estancia en Palencia de este cómico, recordado también por Rojas Villandrando y Suárez de Figueroa, no pasó de cuatro o cinco días, a juzgar por los siguientes asientos:

«día de sant felipe y santiago, que Representó angulo, se llegaron de los bancos diez Reales y medio»

«día de la cruz, se llegaron de los bancos en la comedia seis Reales».

«domingo primero de mayo se llegaron de los bancos en la comedia doce Reales».

«que cobró este día de angulo diez y ocho Reales de tres días que Representó en el palazio y ansi se concertó con los srs alcaldes».

Fué Angulo—según el citado Agustín de Rojas—de los primeros representantes que atendieron al perfeccionamiento de la comedia y «empeçaron a hazerlas costosas de trages y galas».

Siguió sus huellas Tomás de la Fuente, toledano, que ya figuraba como «autor» en 1584. Vino a Palencia en el siguiente año según indican los asientos de cargo que aquí transcribimos:

«jueves 23 de mayo comenzó a rrepresentar en el palazio tomás de la fuente y llegóse de los bancos nueve Reales».

«biernes 24 de mayo se llegaron de los bancos doce Reales»

«sábado 25 de mayo se llegaron de los bancos diez Reales».

«domingo 26 de mayo se llegaron de los bancos catorze Reales».

«este día Rezibió por mano del sr. belasco veinte e quatro Reales que dió tomás de la fuente de quatro días que Representó».

Existieron, pues, dos modalidades en el aprovechamiento del «patio»: ya se dividían por partes iguales los ingresos entre la Cofradía y el «autor», ya cobraba aquélla, amén del alquiler por los duros asientos, la cantidad de seis reales por comedia en concepto de arrendamiento del teatro.

Cuando se trataba de otros espectáculos, subsistían ambos procedimientos, si bien se variaban los precios en relación con la calidad de aquéllos.

balieron los bancos los días que Representó en el palazio el del Retablo, que se llamaba torres, X Reales y tres quartillos.»

«cobró del dicho torres por los días que Representó en el palazio por mano del sr. belasco ocho reales».

Cervantes, fiel observador de la vida, recogió en alguna de sus obras, en el «Retablo de las Maravillas» especialmente, la memoria de tales diversiones públicas. Sobre el escenario se montaba el teatrillo portátil o «retablo», en el que se representaba una historia corta por medio de títeres. «Títeres, dice Covarrubias, con ciertas figurillas que suelen traer los extranjeros en unos retablos, que mostrando tan sólo el cuerpo dellos, los gobiernan como si ellos mismos se moviesen, y los maestros que están dentro, detrás de un repostero y del castillo de

madera, están silbando con unos pitos, que parece hablar las mismas figuras, y el intérprete que está fuera declara lo que quieren decir».

\* \* \*

Desde los primeros meses del año que nos ocupa, la Cofradía franciscana, deseosa de contar con «casa de comedias» semejante a las existentes en otras poblaciones, venía preparando la transformación de los inmuebles adquiridos para teatro. A éste, a lo que parece, quiso acomodarlo al modelo impuesto por el italiano Ganassa.

Consecuente al mismo, aparecerá el pequeño escenario con la defensa de un tejadillo. Por escalera interior, comunicaría el tablado con próximo corredor o galería, donde se hallaban los «aposentos», y quizá servía también para llegar hasta los vestuarios, poco confortables en los meses de invierno. El pavimento del citado corredor, formado por tablas enyesadas, se cubrió con gruesas esteras de esparto, que trabajaron los moriscos de la Ciudad, a quienes aparecen compradas por los alcaldes. El corral quedó empedrado en gran extensión. Amplio toldo resguardaría a los pacientes espectadores, colocándose cada vez que una compañía solicitaba el arriendo del local. No obstante, cuando la lluvia fuera pertinaz, la representación tendría que suspenderse necesariamente.

Así mejorado el «patio de comedias», viene a Palencia, seguramente desde Valladolid, el celeberrimo Jerónimo Velázquez, encanecido en el cultivo del arte histriónico—representaba ya en los corrales madrileños por 1568—y que ha logrado extraordinaria notoriedad como padre de la hermosa «Dorotea», amante un día del jovencuelo Lope de Vega. Debe creerse que este «autor» hubo de oponer resistencia a su actuación en el nuevo teatro y quiso proseguir las representaciones en local por él arrendado libremente. El hecho cierto es que la Cofradía buscó el amparo del Ayuntamiento, recordándole acuerdo favorable anterior

«En este Ayuntamiento [de 28 de junio] se vió y leyó una petición en la cofradía y confrades del señor sant françisco desta çibdad, que vino firmada de algunos confrades, sobre que piden que las Representaciones, autos y comedias que a esta cibdad se binyeren a hazer, se ayan de hazer y hagan en el palazio de la dicha cofradía, conforme a

un acuerdo hecho en este ayuntamiento en beynte y siete del mes de febrero del año pasado de quinientos y ochenta y cuatro, que, juntamente con la dicha petición, presentaron signado de escribano pública. E bista la dicha petición y acuerdo, por los dichos señores Justicia y Regidores tratando y confiriendo sobre el dicho negocio, aprobaron y confirmaron el dicho acuerdo y auto, fecho en los dichos beynte y siete de febrero del dicho año, y, si nesçesario era, de nuevo le hizieron; acordaron y mandaron que de aquí adelante los autos y Representaciones que a esta Cibdad se benyeren a hacer por personas forasteras, se hagan en el dicho palazio de sant françisco, conforme al dicho auto y acuerdo, y para el dicha efe[c]to la dicha cofradía aya de ganar y gane liçençia y facultad de su magestad la que sea nesçesaria, y que se notifique a los Representantes que están al presente en esta çibdad, e a los que adelante binyeren, no Representen en otra nynguna parte sino fuere en dicho palazio de sant françisco, en el ynterin se tome la dicha zédula y licencia de su magestad para ello».

Ante resolución tan categórica, no pudo hacer otra cosa el representante «forastero» que bajar la cabeza y disponerse a acatarla.

En efecto, «día de sant pedro, que començó belázquez a Representar, se llegaron de los bancos XXVIII Reales y medio».

«lunes siguiente balieron bancos e corredores XXVIII Reales».

«martes siguiente se llegaron de los corredorzillos XVIII Reales».

«este día hurtaron a tejerina el dinero de los bancos».

«miércoles siguiente se llegaron de bancos y corredores xl II Reales».

«juebes siguiente se llegó de bancos e corredores otro tanto».

«biernes siguiente se llegaron de bancos e corredores XXIII Reales».

«sábado seis de julio se allegaron de los bancos diez Reales».

«domingo siete de julio se llegaron de bancos y corredores quarenta e un rreales».

«este dicho día Recibió de belázquez treinta e dos Reales que dió por ocho días que rrepresentó en el palazio».

Esa suma de doscientos veinticuatro reales, lograda por ocupación de asientos de preferencia solamente, es, sin duda, el mejor elogio que cabe hacerse del antiguo solador de Toledo. Todavía continuaba manteniendo buena amistad con el «Fénix de los Ingenios», y natural parece, por tanto, que comedias de éste fueran aplaudidas con tal motivo en nuestra Ciudad.

La «casa de comedias», desde la partida de Velázquez, no vuelve a abrir sus puertas hasta el mes de diciembre, en cuyos primeros días representó cierto Quirós, tal vez Bartolomé López de Quirós. De

aceptarse tal identificación, ésta pudiera ser la noticia más antigua, como «autor», del famoso comediante hijo de Toledo.

El asiento dice:

[Al margen] «Quirós».

«Representó en el 6 de diziembre de 85, hízose zlxx maravedises».

«en siete del dicho se hizo otro tanto».

«dió quirós destes dos días seis Reales».

Conviene subrayar la resistencia de los representantes al pago del precio fijado por arrendamiento del «patio». Era justificable la actitud de Quirós, quien trabajaría sin apenas público por causa de la baja temperatura; pero; ¿por qué Velázquez redujo el alquiler en una tercera parte? Día llegará en que la Cofradía, no sólo deje de percibirlo sino que tenga que pagar a los farsantes para que se trasladen a la Ciudad.

\* \* \*

«En este Ayuntamiento [de 14 de junio] entraron los señores canónigos salinas e doctor badillo, en nombre de los señores deán y cabildo, a sinificar y dar parte como el dicho deán y cabildo tiene acordado de que el día de corpus se hagan fiestas, y lo mismo en la ottaba, y ansy estava acordado que, de su parte, en cada un año se hiziesen algunas fiestas, y que ansy de parte del dicho deán y cabildo byenen a pedir y suplicar a esta Çibdad den horden en hazer algunas fiestas, que sean dezentes, para aquel día, y conforme a lo decretado por el santo conçilio de trento y de los conçilios de toledo. E por los dichos señores justiçia e Regidores, bista la dicha proposición, y bisto el poco tiempo que ay desde agora hasta el día del corpus, y la causa que a abido y les amovydo para no les tener, que es la culpa el dicho deán y cabildo, con todo, se acordó que luego se baya a la villa de valladolid a buscar alguna fiesta, si la hallaren, y sobrase Representante en la dicha villa; y se baya luego, y que la persona que fuere baya a quenta de las dichas fiestas; y cometiósse al señor andrés diez arguijo las baya a buscar; y que se busque algunas buenas danças en los lugares de la comarca, dando premyo a las mejores: cometiósse ésto al señor miguel de torres, e para ello despache un peón que lo haga pregonar en los tales pueblos, y que el señor tenyente [del Corregidor] escriba a juan bautista y a gaspar toro ayuden y faborezcan al dicho señor andrés

diez, y que el señor miguel torres despache un hombre a caballo para ello qual conbenga».

A los cinco días, los comisionados Diez y Torres dieron cuenta a los señores Justicia y Regidores del completo fracaso de sus rápidas gestiones.

«En este Ayuntamiento el señor Andrés diez, a quien se cometi6 fuese a valladolid a buscar alguna fiesta para el día del corpus, (e) dió quenta en cómo avía hecho sus diligençias e no avía hallado cosa alguna ni nueba de donde se pudiesen aver, y lo mismo dixo y sinificó el señor miguel de torres que avía ynbiado a buscar algunas danças y tanpoco avía hallado cosa alguna.

\* \* \*

**1586.** Se abre la temporada dramática, en 1586, el Domingo de Pascua con la compañía de Alonso Rodríguez, «el Toledano». Había residido algunos años en Valladolid y en esa villa perdió a su esposa Leonor de Arce. Estaba acreditado como «autor» valioso.

Representó ahora en Palencia durante seis días.

«en treze de abril, el toledano, clxxvi maravedises»

«dió el dicho por Representar cii maravedises»

«lunes catorze de abrill, cxxxvi maravedises»

«en diez y seis de abrill, diez Reales»

«viernes xviii de abril, quatro Reales»

«sábado xix de dicho mes, quatro Reales»

«domingo siete (sic) de abrill, siete Reales»

Este último día fué Domingo de Cuasimodo, según se aclara en un asiento de descargo a favor del llamador de la Cofradía.

«En postrero de abril entró a rrepresentar Pérez [?], sacóse siete Reales»

«juebes día de s<sup>t</sup> felipe y santiago doce Reales»

«viernes siguiente çinco Reales»

«Representó sábado y fuése, y con lo que dió y se allegó fueron dcxxx8 maravedís».

Da que sospéchar si se trataría de anónimo «bululú» el siguiente asiento: «en 4 de mayo rrezibió... dcxli mrs de uno que rrepresentó».

A los veinte días llega Juan de Alcocer, que por entonces iniciaba su carrera artística.

- «alcozer bino en 24 de mayo»  
 «Representó en 25, llegóse dccxxxii maravedises».  
 «en 26 de mayo se llegó dcclxxxii maravedises»  
 «en 27 de mayo se llegó dcclxv maravedises»  
 «en 28 de mayo se llegó dccı maravedises»  
 «en 29 de mayo se llegó lUxx maravedises»  
 «en 30 de mayo se llegó dccccclxxxvi maravedises»  
 «en 31 de mayo se llegó dclxxx maravedises»  
 «fuese y dió por siete días xx Reales»

No podían quejarse los aficionados palentinos de lo bien empleada que resultó la primera semana de Pentecostés. Por su parte, también estaban satisfechos de las diarias recaudaciones los «autores» que se detenían en Palencia con sus traviesas huestes. Por eso procuraban alargar sus estancias en la acogedora Ciudad.

- «tomás de la fuente vino a nueve de julio 1586 años»  
 «Representó a X de jullio, llegóse xl Reales»  
 «en XI de jullio se hizo xxxviii Reales»  
 «en doze de jullio se llegó xxxiv Reales»  
 «domingo XIII de jullio se llegó lx Reales»  
 «lunes XIII de jullio se llegó xxxii Reales»  
 «martes 15 de jullio se llegó otro tanto»  
 «miércoles 16 de jullio se llegó lU100 maravedises»  
 «jueves 17 de jullio se llegó xxix Reales»  
 «biernes 18 de jullio se llegó 34 Reales»  
 «sábado 19 de jullio se llegó lxx Reales»  
 «domingo 20 de jullio se llegó lxxii Reales»  
 «lunes 21 de jullio se llegó 46 Reales»  
 «martes 22 de jullio se llegó lx9 Reales»  
 «viernes 25 de jullio se llegó 25 Reales»  
 «sábado 26 de jullio se allegó 25 Reales»  
 «domingo 27 de jullio se allegó 33 Reales»

«que dió tomás de la fuente por estos [diez y seis] días que Representó, tres ducados en Reales».

Por cuatro días correspondientes al alquiler de un aposento se cobraron 374 maravedises.

En la sesión municipal celebrada el 16 de junio de 1587 quedó aprobada la cuenta importante «doze myll e çiento e tantos maravédís que se gastaron en las fiestas del corpus del año ochenta y seis».

Es la única noticia que conocemos sobre el particular. Sería el importe de algunas danzas.

\* \* \*

**1587.** Permaneció silenciosa la joven Talia local hasta los días próximos a la festividad de la Ascensión.

En efecto, «representó angulo en tres de mayo deste año de ochenta y siete [y] llegáronse veinte y seis Reales».

Aunque la recaudación parezca pobre, debe considerarse que fué hecha en día no festivo. En cambio, cierto anónimo volatinero que le siguió, aprovechando el domingo cuatro y el jueves ocho de la Ascensión, tuvo un extraordinario éxito recaudatorio para tal género de espectáculos, hermanado a veces con el teatral —tomo en el caso de Jácome, empresario valenciano, que se obligaba a «voltejar y fer lo demás sobre un caballo» cuando descansaba la compañía de representantes—.

En los primeros días de julio, entra la Ciudad en un período de fiestas y regocijos.

Reunidos los señores Justicia y Regidores el 30 de junio, según enseña la correspondiente Acta municipal, «trataron e confirieron sobre día quando se an de correr los toros, e acordaron que se corran el miércoles ocho días del mes de jullio».

Al siguiente día comenzó la actuación de una notable compañía de farsantes:

«jueves nueve de Jullio [de] dicho año Representó porres, llegaron treinta y çinco Reales».

«viernes en X de jullio, se llegaron xl Reales».

«sábado honze del dicho, se llegaron xxxiiii Reales»

«domingo doze del dicho, se llegaron sesenta Reales»

«lunes treze del dicho, se llegaron treynta e nueve Reales»

«martes catorze del dicho, se llegaron xl Reales».

«miércoles quinze del dicho, se llegaron xxviii Reales».

«viernes diez y siete del dicho, se llegaron lxxvi Reales».

«sábado diez y ocho del dicho, se llegaron lxxiii Reales»

«domingo diez y nueve del dicho, se llegaron lxxviii Reales»

«lunes beynte del dicho, se llegaron lxxiii Reales».

«martes beynte e uno del dicho, se allegaron dos mill y çyento y ocho maravedís».

«miércoles beynte y dos del dicho, se allegaron dos myll maravedís».

Satisfecho quedaría Gaspar de Porres o Porras, devotísimo admirador del «Fénix de los Ingenios», a quien favoreció en el proceso por libelos contra unos cómicos, ante la halagüeña acogida que obtuvo de parte de los palentinos. Acudieron embelesados al patio de «las Pontecillas» durante los trece días de las comedias y, con su asistencia y aplausos, rinden tributo a los indiscutibles méritos del farsante toledano. Ellos le valdrán la autorización real para el desempeño de su arte en todos los lugares del solar hispano, conforme al decreto de 1603.<sup>(1)</sup>

A fines de agosto se dió a conocer Salcedo. Dos farsantes del mismo apellido andaban entonces por las principales ciudades. Mateo era el más conocido en Palencia, pues había estado viviendo en Valladolid, donde se le recordaba como propietario del primer «corral» allí abierto. Abandonaría la ciudad vecina, así como los cofrades de San José consiguieron, por sentencia firme, el monopolio del arrendamiento de la «casa de comedias». El paso de este comediante por Madrid, Sevilla, Salamanca y otras poblaciones se encuentra bien documentado. El otro Salcedo era Francisco, óptimo actor, aplaudido principalmente en los «patios» de la corte. Las noticias aquí recogidas deben referirse al primero. Dicen así:

«cobró en 22 de agosto de 87 que rrepresentó salçedo ccclxxx maravedís de treynta y seis çancos de a dos, seis de a tres y uno de a çinco».

«este día se hizo de aposentos, quatro Reales».

«domingo 24 del dicho mes, de sesenta y seis bancos de a dos y diez y ocho de a tres, dcclii maravedises».

(1) No era Porres actor vulgar. En 1585, todavía en los comienzos de su carrera había hecho los autos del Corpus madrileño y representado en los «corrales» de la Villa, hasta dicha fiesta, desde la Pascua de Resurrección. Años adelante, en Mayo de 1590, se le contrata a su vez en Valladolid, y el Regimiento prefiere a Porres porque su compañía «es de la mejor que se sabe que al presente anda en el reyno». Encárgasele, en 1592, de las fiestas eucarísticas de Madrid; en 1604 de las de Illescas y Esquivias; en 1617 de las de Toledo. Muere alrededor de 1623, y, de su matrimonio con Catalina Hernández de Verdeseca, queda tres hijos: Matías, médico; Juan, alguacil mayor de Atienza en 1609, y doña María, soltera aún al fallecimiento de Porres.

«cobró este día quarenta y ocho maravedís de tres bancos de a cuatro personas».

«este día cobró de aposentos ocho Reales».

«lunes 25 de dicho mes, por quarenta e un banco de a dos personas, cccxxviii maravedises».

«este día de ocho bancos de a tres personas, xcvi maravedís».

«este día de dos bancos de a quatro personas, xxxii maravedís».

«yten se le carga treinta y seis Reales que deve bernardino de zabarcos del aposento que ocupó hernando de vega».

Se trata del nieto de Juan de Vega, Virrey que fué de Sicilia y Presidente del Consejo de Castilla. Casó Hernando con Elvira Enríquez, marquesa de Alcañices, en primeras nupcias, y, con doña Juana de Castilla y Beteta, en segundas. Le correspondía el mayorazgo de doña Blanca Enríquez de Acuña. Era, en fin, figura preeminente palentina.

También aprendemos por estas minuciosas cuentas que cada persona pagaba por la ocupación de asiento de banco cuatro maravedises. Por el alquiler de una de las dos ventanas abiertas ahora «se cobró del canónigo diego de barrio [de la Rúa] mill maravedises».

El número de espectadores que ocuparon bancos fué de ciento sesenta y ocho el domingo y de ciento catorce el lunes.

Nótese, en fin, que ya no aparece que satisfagan alquiler por el patio los «autores».

\* \* \*

Curiosísimos resultan los acuerdos municipales de este año de 1587 sobre los regocijos celebrados con motivo de la festividad del Corpus.

En 1576 había recabado el Ayuntamiento palentino la precisa autorización real para que, sin incurrir en responsabilidad de ningún género, pudiera emplear de sus bienes propios, en las acostumbradas fiestas en honor del Santísimo Sacramento, hasta la suma de cuarenta mil maravedises. No tuvo inconveniente el católico monarca Don Felipe II en conceder la licencia solicitada, a fin de que se gastara «dicha suma de maravedís en hacer danzas y autos y rrepresentaciones como es rrazón que se hagan y se hazen en todos los pueblos principales destos Reynos». Limitada a seis años la vigencia, alcanzó el Ayuntamiento la prórroga por igual tiempo, si bien resultaba ya exigua la cantidad de cien ducados.

Por temor a excederse, eran pocos los regidores en organizar fiestas. En la sesión municipal ordinaria celebrada en la mañana del día diez y seis de marzo «se vió e leyó una petición que Juan de la milla dió, en que pide se le den las fiestas del corpus que se an de hazer en el presente año, e tratado e conferido sobre qué fiestas se an de hazer e cosas para el día de corpus xpi, se acordó que se hagan las fiestas de corpus xpi que conbengan y un buen auto e danças e que las cofradías desta çibdad ayuden con algunas hachas de cera para alumbrar al santo sacramento, y se cometió a pedro álvarez delgado e hernando de loyola tengan cargo de las cosas y auto que se an de hazer aquel día y que traten con las cofradías desta çibdad ayuden con algunas hachas de cera, para aquel día alumbrar al santo sacramento».

Por el docto investigador Sr. García Chico se ha publicado el contrato que los regidores comisionados celebraron el 8 de mayo con Juan de Arranz, cerrajero, vecino de Palencia. Comprometiése éste a «hacer una danza de invención de ocho figuras de indios, vestidos de ropillas de bonací de colores con sus máscaras y cabelleras de indios e una figura de oso y otra de pastor que ha de pelear con él y con los indios, con cierta letra que lo declare, y para las mudanzas de las danzas han de sacar una vez y otra un estrumento que llaman taxamocos [¿sacabuche?] que alarga y encoxe, la cual dicha danza hará a toda costa, como dicho es, con la música, a cuyo son han de danzar».

Para nosotros resulta indudable que también tuvo lugar la representación del auto sacramental. Si el coste de las danzas fué de 6.800 maravedises, ¿en qué fiestas se consumieron 33.200 más, que se gastaron con motivo, según libranza de 28 de agosto, de los regocijos del día del Corpus?

Acéptese o no semejante conjetura, lo cierto es que en la sesión celebrada el 15 de mayo, el Ayuntamiento «acordó que, de parte desta çibdad, se haga saber al Cabildo cómo tienen fiestas para el día del corpus, porque tengan por bien de aguardar a ellas; cometiése este negocio a hernando de loyola, diputado destas fiestas, que lo haga quando conbenga».

Faltaban aún doce días para la solemne conmemoración del Santísimo Corpus Christi.

**1588.** Supuesto que las cuentas de la «Cofradía de Ntro Padre San Francisco» se rendían por los viejos alcaldes a los nuevos el cuatro de octubre de cada año, cuando en ellas se omite la fecha en que fueron celebrados los espectáculos, hay peligro de errar en tan importante extremo como el de la atribución cronológica, adelantando o retrasando el año de la venida a Palencia de los actores.

Tal acontece en los casos siguientes:

«cobró de unos ytalianos que tocaban en el palazio, doze Reales».

«se le carga que Rezibió del aprovechamiento que tubo la casa y bancos de las comedias que hizo limos... treze mill y çiento e veinte maravedís».

El susodicho comediante era Juan de Limos, el cual tenía formada ya compañía en 1583.

Por cierto que dicha actuación en Palencia duró varios días. A lo menos, el alcalde «pagó a tomás, llamador, catorçe Reales por siete días que se ocupó quando Representó limos».

Resultó acreedora la Cofradía contra el Alguacil mayor de la Ciudad, llamado Bolaños, quien se negó a pagar el «aposento» que había ocupado, tal vez por estimar que su presencia durante la celebración de los espectáculos era forzosa, ya que le competía la vigilancia del exacto cumplimiento de las disposiciones que establecía el Corregidor.

Entre éstas figuró la prohibición de representar mujeres en las comedias. Sabido es que en el primitivo teatro español, lo mismo que en el inglés de la época isabelina, los papeles femeninos eran desempeñados por jovencuelos. La primera vez que se habla de la intervención de actrices corresponde a 1581. Siendo casadas y acompañándose de sus maridos, mostraban tolerancia el Consejo y las Justicias. Pero la desenvoltura de muchas de ellas, sobre todo en los bailes, llegó a tal punto, que en septiembre de 1587 se estimó conveniente la adopción de medidas que atajaran el mal. Quedaron encargados de establecerlas los corregidores, y, en virtud de semejantes poderes, dispuso el palentino que no actuaran mujeres en las comedias, aunque fueren casadas, bajo ciertas penas que se fijarían a su tiempo, apercibiendo a los autores que, el incumplimiento, obligaría a ejecutar en ellos. Como las reiteradas gestiones que cerca de la Justicia local realizaron los alcaldes de la Cofradía resultaron totalmente infructuosas, al enterarse de que el Consejo Real había atendido análoga reclamación que formulara el «autor» Cisneros, acordaron alzarse ante aquel benévolo tribunal contra el acuerdo, que estimaban dictado con perjuicio para los intereses de los reclusos. Para la mayor brevedad en la tramitación del ex-

pediente, envió la Cofradía un comisionado a la Corte, el cual es de suponer llevara los antecedentes precisos sobre el funcionamiento de la «casa de comedias» en virtud de Privilegio Real y las informaciones de personas solventes sobre la moralidad de los espectáculos y la condición de casadas de las actrices.

He aquí el asiento de descargo que da somera cuenta del incidente: «pagó quarenta Reales a un correo que fué a madrid por la liçençia para Representar las comedias con mujeres, que lo ynpidía el corregidor; y no se hazían, e por el provecho de la cofradía se envió a madrid».

Supérfluo resulta añadir que la resolución adoptada por el Consejo fué favorable a los deseos expuestos por la Cofradía. Extraviada la Provisión Real, que, por no afectar al Ayuntamiento, dejó de incluirse en el copioso volumen donde solían transcribirse los privilegios importantes, nada cabe apuntar sobre su contenido y data.

Debió de concederse después de octubre de 1588. En efecto, a Bernardo Zabarcos, cofrade, en la cuenta que rindió el 5 de noviembre del siguiente año «se le descarga diez y seis Reales, los doze que costó la provisión de la liçençia que se trajo para las comedias y quatro que se dieron al escrivano para notificarla».

No fué, empero, grave, obstáculo la dilación en el otorgamiento del solicitado Privilegio para la venida de «autores» a Palencia.

Como ya era costumbre, los meses de julio y agosto vieron el desfile de algunos famosos.

En el primero, «se allegó por nueve días que Representó belázquez en la casa de las comedias, de bancos y aposentos y bentanas, en 22 de julio de ochenta y ocho, xviiiU dcccxvii maravedís».

Tres años habían transcurrido desde el día en que Jerónimo Velázquez se vió forzado a ocupar la «casa de comedias» de «las Pontecillas». No dejaría ahora de notar, con su proverbial perspicacia, el cambio halagüeño operado en el «corral» primitivo, donde el público se apiñaba a pie firme, sin echar de menos las comodidades que en otros teatros eran obligadas. Podían ahora las personas granadas, sin desdoro para su condición, acudir al patio de comedias, y recatarse tras las celosías en aposentos y ventanas, situados aquéllos en los corredores, abiertas éstas en las habitaciones que existían dentro de la pequeña morada y se daban en alquiler normalmente a los subalternos de la Cofradía. También advertiría el veterano «autor» que la afición por las comedias era extraordinaria. A juzgar por la recaudación media diaria, de dos mil ciento y un maravedises, correspondiente a dicha

piadosa hermandad, la asistencia de los palentinos acompañó al toledano en su rápida actuación dramática.

Tampoco alcanzó mucha más duración la temporada que se registra durante el mes de agosto.

El asiento dice textualmente:

«Representó osorio y los italianos doze días: comenzó en 21 de agosto dicho año; allegóse xiiiUcccxvi maravedises».

Parece ser que el Osorio susodicho —tal vez Rodrigo, bien conocido «autor» por los años 1588-1601, padre de la célebre Magdalena Osorio— andaba asociado con farsantes italianos. En 1587, recorrían ya el territorio nacional los llamados «confidentes», al servicio un día del duque de Mantua. En esta compañía extranjera figuraban como actrices Angela Salomona y Angela Martinelli, autorizadas, expresamente, por el Consejo, para que pudieran pisar las tablas en unión de sus esposos. Gozando los italianos de esa licencia, claro es que quedaban acallados los escrúpulos del Corregidor sobre la intervención de mujeres en las comedias.

Al despedirse Osorio de la afición palentina la tarde del día feriado de San Antolín, Patrono de la Diócesis, cierra el teatro sus puertas por muy escaso tiempo.

De nuevo «Representó quirós en 21 de setiembre de dicho año (1588) nueve días; xiiUcccxx maravedises; todo esto se allegó con lo que ellos dieron».

Es de lamentar la forma compendiosa en que ahora se recogen las noticias, porque de haberse puntualizado los días en que actuaban los farsantes, sabríamos si alcanzó cumplimiento la ordenanza del Consejo de Castilla sobre limitación de las representaciones a domingos, días festivos y dos más por semana —martes y jueves por lo común—.

\* \* \*

En el «Libro de Provisiones Reales», perteneciente al Archivo Municipal, folio 312 vuelto, se transcribe la licencia siguiente sobre los gastos que se ocasionaban con motivo de las fiestas profanas en el día del Corpus:

«El Rey

Por quanto por parte de vos la Ciudad de Palencia nos fué hecha rrelación que, entre otras cosas, os avíamos dado liçençia para gastar de vuestros propios quarenta mill maravedises en cada uno de seis

años en la fiesta del corpus, los quales se cunplían al presente, y, a causa de la carestía de los tienpos, avía necesidad de que se gastaren más dineros en la dicha fiesta para que se yçiere con más autoridad y nos suplicastes os prorrogásemos la dicha liçençia por el tiempo que fuésemos servido y que pudiéredes gastar en la dicha fiesta asta duçientos ducados o como la nuestra merçed fuese servida, lo qual bisto por los del nuestro qonsejo fué acordado que devíamos mandar dar esta nuestra cédula para vos en la dicha rraçon y nos tubímoslo por vien, por lo qual os prorrogamos y alargamos la liçençia que tenéis para gastar en cada un año de los dichos seis años quarenta mill maravedís en la fiesta del día del corpus por otros seis años más que corran y se quenten después de cunplido y acordado el dicho primero término y os damos liçençia y facultad para que en cada uno de los dichos seis años de esta prorrogación, de los dichos vuestros propios podáis gastar los dichos duçientos ducados en la dicha fiesta del corpus sin que para ello cayáis ni yncurráis en pena alguna y más a la persona que por nuestro mandado tomase las quantas de los propios y rrentas desta ciudad que con esta nuestra cédula e vuestro libramiento y carta de pago de las personas con que se fizieren los dichos gastos los rresciva e passe por quenta sin otro rrecaudo alguno e passados los seis años desta prorrogación no gastéis más de los dichos propios sin tener para hacello liçençia nuestra, so las penas en que caen e yncurren los concejos e personas que hazen semejantes gastos sin tener para ello nuestra dicha liçençia. Hecha en san lorenço a once días del mes de junio de mill e quinientos y ochenta y ocho años. Yo el Rey. Por mandado del rrey nuestro señor juan vázquez».

Esta cédula real no era aprovechable hasta 1589. Sin embargo, los regidores palentinos, que ya habían deliberado sobre el particular, cometieron de nuevo a Alvarez y Loyola, la preparación de las fiestas eucarísticas, como así lo hicieron.

Ante el escribano del Ayuntamiento otorgaron escritura de capitulación —publicada por el Sr. García Chico— con Francisco Cisneros, vecino de Villalobón, «por sí y en nombre de su compañía». Quedaba ésta comprometida a encontrarse en la Ciudad desde el martes de la semana del Corpus y a ejecutar tres danzas mímicas. Unu, «la ensalada de los cuatro matachines e cuatro salvajes e cuatro villanos», que era, por lo visto, ya conocida, y conformaba, por la mezcla de las figuras y los gestos y actitudes de los danzarines, con los gustos populares. Otra, «una máscara que se a de danzar en el carro con los ávitos que el dicho hernando de loyola nos diere». Y la tercera, en fin, de la gue-

rra del maluco y el rey sebastián, de doce figuras, seis de cada banda, e traernos todos los aderezos e atavíos e música nesçesario, a cuyo son emos de danzar, y el dicho hernando de loyola nos a de dar para ayuda desta danza seis u ocho arcabuços e una caixa de atambor e quien toque». Comprometíase Cisneros a ejecutar las danzas durante el recorrido de la procesión, «en las partes e lugares donde se nos señalare». El Ayuntamiento, por su parte, quedaba obligado al pago de setenta ducados, la mitad de presente y, la otra mitad el día en que terminare la fiesta.

\* \* \*

**1589.** Desde la próxima ciudad del Pisuerga, donde residía, Gonzalo de Alarcón pasó a Palencia, cuando comenzaba mayo de 1589, con su agrupación dramática. Iba, a lo que parece, de paso, por lo que su actuación queda reducida a un solo día, la del seis de dicho mes. Ingresó la Cofradía, por bancos y aposentos, novecientos nueve maravedises.

También desde la citada vecina ciudad, a donde se enviaron emisarios en su busca, llega en junio la compañía de «los Españoles». Esta- ba compuesta por representantes de fama nacional. Forman en sus filas, por este año, Juan Alcocer y Miguel Ramírez, los cuales, pocos meses ha, salieron fiadores del préstamo que la cofradía vallisoletana de San José hizo a la empeñada agrupación cómica. Vienen igualmente en ella el famoso Melchor de León y su esposa Mariana Ortiz. En noviembre de 1588 había tenido un hijo el matrimonio, y madrina del bap- teo fué Micaela Angela, primera dama de la compañía de referencia, cuyo «autor» era Nicolás de los Ríos.

Esto supuesto, nada tiene de particular que «los Españoles» obtu- vieran aplausos y dinero. Así nos lo dicen los asientos que copiamos:

«seis mil e çiento y setenta e dos maravedises que balieron los al- quileres de aposentos y bancos de la casa de las comedias, en esta manera:

«en 16 de junio que vinieron los españoles, de bancos, 1U152».

«este día de aposentos, U782».

«en 17 del dicho, de bancos, 1U032».

«de aposentos, 782».

«en 18 del dicho, de bancos, 1U404».

«este día de aposentos, 1U020».



- «en 19 del dicho, de bancos, 1U007».  
 «este día de aposentos, 1U020».  
 «en 20 dicho, de bancos, 1U518».  
 «este día de aposentos, 1U054».  
 «en 21 del dicho, de bancos, 1U000».  
 «este día de aposentos, U918».  
 «en 22 del dicho, de bancos, U978».  
 «este día de aposentos, U544».  
 «en 23 del dicho, bancos, 1U024».  
 «este día de aposentos, U748»  
 «en 24 del dicho, de bancos, 1U466».  
 «este día de aposentos, 1U020».  
 «en 25, de bancos, 1U472».  
 «este día, de aposentos, 1U020».

Resalta, desde luego, en esta fatigosa transcripción de cifras, el hecho, varias veces notado, de la extraordinaria afición por las fiestas escénicas, fundamentalmente populares. Hasta cuatrocientos espectadores tomaban asiento en los bancos algunos de los susodichos días. Más difícil es hacer cálculos sobre el número de los que, constituyendo la temible tropa mosqueteril, permanecía de pie. A los aposentos acuden hidalgos y clérigos. Poco le importa al canónigo don Francisco de Cuéllar satisfacer tres ducados por el alquiler de una ventana grande durante el año; pero hay personas distinguidas que, como don Agustín Delgado y don Diego de Reinoso, muestran extraña morosidad en el pago. Para el Regimiento comienza a reservar la Cofradía una ventana, al igual que acaece en otras poblaciones. Se encarga la misma Ciudad de su adecentamiento, cubriendo el suelo enyesado con alta tarima, sobre la cual coloca sillas para el Corregidor y el Regidor presente más antiguo —que tomaría asiento a su diestro lado— y bancos de respaldar con destino a los restantes miembros del Ayuntamiento.

\* \* \*

**1590.** Permaneció cerrado el «corral de las Pontecillas» hasta el sábado subsiguiente a la fiesta de la Ascensión, que en 1590 cayó en 3 de junio.

En la cuenta rendida por el colector Zabarcos «se le cargan doze mill e ciento y dos maravedises que se allegaron de los nueve días que

Representaron en la casa de comedias «los Conformes» desde cinco de junio hasta treze dél».

Desde Valladolid, donde trabajaba con su compañía, debió pasar a nuestra Ciudad el ya conocido Gaspar de Porres. Permaneció en ella representando «desde veinte y nueve de julio de noventa hasta once de agosto». Fueron, en total, catorce días de actuación bien aprovechada, ya que de bancos y aposentos recaudó la Cofradía «treinta y tres mill e noveçientos y noventa y tres maravedises».

Hubo también el espectáculo de un volteador durante cinco días, silenciándose el mes en que tal aconteció.

\* \* \*

**1591.** Transcurrirá cerca de un año, antes de que vuelvan a celebrarse fiestas escénicas en la «casa de comedias».

Hasta junio de 1591 no representaron Milla y Ribas. El primero es, posiblemente, el mismo Juan de la Milla que cuatro años antes se había ofrecido al Ayuntamiento para la celebración de las fiestas del Corpus. Gozaba el segundo de mayor notoriedad, pues no en vano había sido arrendatario de los dos «corrales» de Madrid, en los cuales se hizo aplaudir algún tiempo. Por julio de 1590 era Juan de Ribas vecino de la Corte, en cuya calle de la Cruz vivía con su esposa Juana Romero. Al igual que otros «autores de comedias», preocupado de la mejora de su vestuario, adquiere deudas, con sastres y mercaderes, por telas que luego lucirá en sus representaciones, a pesar de las pragmáticas suntuarias sobre los trajes de los comediantes, mejor intencionadas que cumplidas.

La estancia en Palencia de esta compañía fué breve, si recordamos que los ingresos a favor de la Cofradía se cifraron en «diez mill setecientos maravedises».

Cierra tan interesante ciclo de representaciones dramáticas el veterano Mateo de Salcedo, cuya farándula era de las más famosas de España. Habiendo llegado a la Ciudad cuando finalizaba el mes de junio, prosiguió en el siguiente cosechando aplausos y dinero. Así lo atestigua el cargo que se hace al receptor franciscano, importante «catorze mill e çiento e ochenta y seis maravedises». Con todo, en 6 de noviembre andaba tan mal de dinero dicho autor, que compra fiados algunos «vestidos para representar», que se tasaron en setenta y cuatro ducados.

\* \* \*

**1592.** Marzal fué en el año de 1592 la Pascua de Resurrección. A pesar de ello, la «casa de comedias» abrió pronto sus puertas por la llegada del celebérrimo «autor» toledano Alonso de Cisneros, entonces en el apogeo de su gloria artística, prolongada hasta 1600 en que murió (1).

Representó «desde día de Pascua de Flores, 29, domingo, de 92, hasta ocho de abril». Fueron once días de actuación escénica, durante los cuales obtuvo la cofradía, por alquiler de bancos y aposentos, la suma de «treze mill y tresçientos e ochenta y dos maravedises».

Dentro del mismo mes abrioleño, hubo de nuevo comedias a cargo de la agrupación teatral que respondía al nombre de «los Conformes», la cual reconocía a Milla como empresario y director. Iban los farsantes de paso y, haciendo un alto en el camino, se limitaron por entonces a la representación de ignorada obra cómica en la tarde del 25, fes-

---

(1) Contaba el viejo compañero del famoso batlhoja sevillano cincuenta y dos años, supuesto su nacimiento en la Ciudad imperial en 1540. «Muy joven —han escrito Díaz de Escobar y Lasso de la Vega— ingresó en la farándula de Lope de Rueda, y acaso con él representara en Segovia, Valladolid, *Palencia*, (?) Sevilla y demás lugares que aplaudieron» a dicho actor y autor celebérrimo. En rigor, son escasas las noticias que de Cisneros conocemos sobre sus primeras andanzas histriónicas. Antes de 1568, en que acaeció la muerte del príncipe Don Carlos, era representante grato a la severa corte de Felipe II, según anécdota, harto conocida, relatada por Cabrera de Córdoba. En 1578 representó en Madrid tres autos, pero en el concierto se alude a verificarse la paga «como en los años pasados». Hay constancia del paso de Cisneros por aquella villa (1580), Sevilla (1581), Madrid nuevamente (1582), Toledo (1584), otra vez Sevilla (1585), acaso Málaga (1586), Madrid (1587), Sevilla (1588 y siguiente), Madrid (1590 y 91), Toledo (1592), etc. Debe indicarse que el 11 de marzo —días antes del viaje a Palencia— había contraído la obligación de hacer los autos en dicha Ciudad, donde a la sazón se hallaba. En «*Castilla*» (tom. I, fasc. II), «Boletín del Seminario de Estudios de Literatura y Filología de la Universidad de Valladolid», se insertan los documentos hallados por el Sr. García Chico en A. H. P. de aquella Ciudad. 1.º de 22 de diciembre de 1600. Gaspar de Porres se compromete al pago de 400 reales que le mandó entregar «Alonso de Cisneros, autor de comedias, ques ya difunto» y 2.º de la misma fecha. Porres, testamento de Cisneros, con Marcos de Paz, mercader, trata de cumplir cierta fundación de misas establecida por Alonso en el monasterio de religiosos del Carmen vallisoletano. Tales documentos echan por tierra la suposición de haber muerto Cisneros en 1615. Debió de morir en Valladolid, a donde se habría trasladado, siguiendo a la Corte de Felipe III, en julio de 1600.

tividad de San Marcos. Al regresar por la misma ruta anteriormente recorrida, volvieron a detenerse en la Ciudad, y, en esta segunda estancia, ocuparon el patio de comedias durante dos tardes. En total ingresó la Cofradía «dos mill y çiento e nobenta e quatro maravedises». No fué, por tanto, muy crecido el número de asistentes.

Cuando, tras estas fugaces intervenciones de las disciplinadas huestes de Milla, cerró sus puertas la «casa de comedias», pocos aficionados a tales fiestas desconocería que dicha clausura iba a tener carácter definitivo. Nuevo teatro estaba terminándose rápidamente, y a él; en lo sucesivo, acudirían con sus ofrendas los secuaces de Talía.

Desde mucho antes de la compra al racionero Rúa de las casillas que sirvieron para «patio de comedias», venía preocupando a los cofrades de la penitencial de San Francisco la carencia de locales en que celebrar sus reuniones y rezos acostumbrados.

La más antigua propuesta sobre la edificación de «palacio» propio se remonta a la junta de 29 de agosto de 1563. Aunque obtuvo la aprobación de los asistentes, dificultades aparentemente insuperables, que derivaban de la escasez de ingresos, fueron retrasando la ejecución del proyecto. A ello se oponía también la diversidad de pareceres entre los cofrades con respecto al lugar en que era más conveniente el emplazamiento.

Pensaríase que estaban, al fin, superados todos los obstáculos, cuando la cofradía se resolvió en 1577 por la compra, en cuarenta y dos mil maravedises, del patio de entrada al templo de San Francisco, y llegó además al anticipo del precio al P. Guardián del monasterio; pero, en abril o mayo, se dió por ninguno el concierto, a la vez que comenzaban los alcaldes sus gestiones para la adquisición inmediata de extensos terrenos situados frente a la puerta del Convento de Santa Clara. Tendría, por tanto, el nuevo edificio su línea de fachada principal cabe la calle del Obispo Alonso de Burgos, a donde estaba indicada la apertura de la puerta también principal, y era asimismo obligada la construcción de otras fachada y puerta a breve callejuela que terminaba en la huerta de los frailes franciscanos. Limitaba ésta, por el norte, los terrenos que se deseaban adquirir, y, al poniente, aparecían contiguos a los muros de la casa de una tal doña Juana Olivera.

Ya en 1585 se encontraba la Cofradía, tan pobre como siempre, en plena fiebre edificadora. Así se desprende de cierto expediente tramitado ante la curia eclesiástica con objeto de obtener precisa licencia para la enajenación de inmueble perteneciente a una obra pía. Fundaban los cofrades su petición de venta en la urgencia y necesidad de

proseguir las obras—«se acabar de haçer el palazio y casa que la con-  
fradía tiene comenzado frontero de santa clara».

En el patio que poseía el nuevo edificio, pensaron enseguida los  
cofrades que interesaba el establecimiento de la «casa de comedias»;  
pero movidos por el explicable deseo de allegar fondos bastantes, con  
los cuales cubrir los gastos de la penitencial, acrecentados ahora por  
exigencias de la construcción, aceptaron, como solución transitoria, la  
apertura del teatro en los corrales de «las Pontecillas».

Pronto quedaron visibles los numerosos inconvenientes derivados  
del ya entonces excéntrico emplazamiento de las casuchas compradas  
junto a una de las rondas de la Ciudad.

Si a ello se suma el visible alejamiento de los «autores» más famo-  
sos, en los años últimos, durante los cuales cabe contar el número de  
compañías actuantes en el patio palentino con los dedos de una mano,  
estará explicado claramente el apresuramiento de los cofrades francis-  
cos por lograr el rápido término del edificio «frontero a Santa Clara»,  
no obstante los acrecentados agobios económicos, más difíciles cada  
día de resolver y superar.

A fines de 1592 se hallaban conclusas las obras. No extrañará, por  
lo mismo, que en enero del año siguiente aparecieran enajenadas por  
una junta de cofrades las casuchas, propiedad de la Penitencial, «don-  
de se hacían las comedias». En efecto, reunidos los cofrades, en no-  
viembre de 1592, acordaron, con voto unánime, la venta en pública  
subasta de aquellos inmuebles por el precio mínimo de tasación de mil  
doscientos ochenta ducados. Para conocer de este negocio, y sus na-  
turales incidencias, se otorgaron poderes bastantes a los dos alcaldes y  
cuatro diputados, quienes cumplieron su cometido, rápidamente, a sa-  
tisfacción de los poderdantes. El remate benefició a la Cofradía en  
doscientos veinte ducados. Como consecuencia de ello, ante el escri-  
bano Dávila, se extendieron dos cartas de pago de prometidos, con  
fechas 5 de enero de 1593 y 1594.

Poco nuevo cabe decir de la traza interna del «patio de comedias»  
que en dicho año quedó abierto, porque se acomodaba, a lo que pa-  
rece, a la general, bien conocida, de la época. Por las minuciosas cuen-  
tas conservadas, sabemos que los farsantes disponían de dos locales  
para vestuario, cuyas ventanas se cubrían con telas enceradas, en vez  
de cristales, y que se caldeaban en invierno con braseros de caja. Es-  
taba empedrado en toda su extensión el «patio» y defendido por un  
toldo de lienzo grueso, que se corría con fuertes maromas los días de  
representación. El número de «aposentos» era de treinta, y todos te-

nían enrejadas las ventanas, a fin de que no pudieran ser vistos los ocupantes. Como estas localidades formaban la segunda planta, llegábase a ellas por escalera que partía del zaguán. A éste se habría también la puerta de «la cazuela» o «corredor de las mujeres», pues éstas, cuando pertenecían al pueblo, debían quedar separadas de los hombres durante el tiempo que durase la comedia. Parece supérfluo indicar que la ventana grande de tan curioso departamento contaba asimismo con enrejado o celosía. No encuentro testimonio de la existencia de «gradas», asientos dispuestos en el «patio» debajo del voladizo de los «corredores» o «aposentos». Como los asientos eran sin respaldar, las personas exigentes en comodidades hacían llevar de sus domicilios sillas o bancos con mullido y espaldera. Así «dió y pagó don antonio hortega doze rreales por aver metido un banco largo de su casa».

Continuó disfrutando el Regimiento, como en el desaparecido teatro, de un aposento desde el cual presenciaba las representaciones. Hízolo a su costa el Ayuntamiento en abril de 1611. Ascendió el gasto a 18,930 maravedises, librados el 6 de mayo. A él se llegaba por la puerta común, y, pareciendo poco decente y cómoda esta entrada a los regidores, se decidió variarla. De conseguirlo se trató en 26 de julio de 1614. «En dicho Ayuntamiento —dice el Acta— por el dicho s<sup>r</sup> matías baca de sobremonte se propusso combernia, en el dicho aposento y sala que esta ciudad tiene en las casas de las comedias, para que los caballeros rregidõres y el s<sup>r</sup> corregidor [pudieren] salir con comodidad, se abriese otra puerta, fuera de la que tienen por do se entra, y frente della, como en todas las ciudades ay semexante puerta fuera de la por do se entra...» Así quedó acordado por los interesados Justicia y Regidores, «unánimes y conformes»; pero aún se discutía en 1620 la ejecución de la obra, porque los cofrades estaban dispuestos a llevar el asunto ante los tribunales como opuesto a sus derechos.

Ocurrió pocos días antes del citado —24 de julio de 1614— un incidente inexplicable entre el Corregidor Don Diego Flores y el Ayuntamiento, incidente que se relacionaba con la presidencia de las fiestas dramáticas. Era costumbre que fueran el Corregidor o, en caso de substitución legal, su Teniente, quienes ocuparan el primer lugar durante la representación y que, a la diestra mano, tomase asiento el Regidor más antiguo de los presentes. Quiso romper con tal uso el Don Diego, colocando a su derecha a cierto Licenciado Melchor Villarroel, y ante tal resolución «se acordó se dé poder a procuradores de los consejos de s. m. y Real chancillería de valladolid y otras partes por la causa que esta ciudad la conviene tratar en razón del despojo que se

la ha hecho por el señor corregidor en el asiento público que la ciudad tiene y a que asiste en el palacio de las comedias desta ciudad quando se rreçitan». Así obraban los caballeros regidores de antaño en defensa de la autoridad y prestigio del cargo.

\* \* \*

**1592.** En cuanto a la inauguración de esta «casa de comedias» poco podemos decir. Sospechamos, fundadamente, que se verificó en octubre de 1592 y, que corrió a cargo de Osorio y los llamados «valencianos». (¿Jerónimo y Juan Bautista?) La actuación sería breve. Al colector de la Cofradía se hace «cargo de quatro mill e tresçientos e veinte maravedises que pareçe se cobraron el tiempo que representó Osorio y los balencianos de bancos e aposentos». A buen seguro que el cuaderno donde «aparecía» el detalle del cargo, quedó archivado como justificación complementaria; pero, al correr de los años, fué, desgraciadamente, extraviado, con pérdida harta para la investigación local.

\* \* \*

**1593.** Tres «autores» de comedias atrajeron la atención del público palentino durante el año 1593. Las referencias a los mismos son siempre breves, careciendo de toda indicación concreta con respecto a días y meses en que se celebraron las representaciones. Dicen de la suerte siguiente:

«yten se le haze cargo de quatro mill e quinientos e ochenta y dos maravedís quel dicho bartolomé de grijalba cobró de los bancos que se dieron en los días que rrepresentó la conpañía de valuin este año de noventa e tres, y aposentos, en çinco días que rrepresentaron».

«yten se le carga mill e quinientos y sesenta e dos maravedís que se allegó de bancos y aposentos en dos días que rrepresentó torres, digo en tres días».

«ytem se le carga veinte y ocho mill e çinquenta y seis maravedís que se allegó de bancos y aposentos en quinçe días que rrepresentaron santander y su conpañía.

Trátase de comediantes de nombre conocido; pero ganosos aún de cosechar laureles, por hallarse en los comienzos de su carrera artística.

De Domingo Balbín, primero de los citados, se pensaba que hasta 1608 no había logrado la condición de empresario y director. A sostener tan errónea creencia contribuiría el hecho fehaciente de que en octubre de 1604, con motivo del nacimiento de un hijo legítimo suyo y de Isabel Betres en Valladolid, declara ser «comediante de la compañía de gaspar de petra».

Hubo varios recitantes apellidados Torres, por lo que resulta difícil la identificación del segundo «autor». Aparte de Isabel, la bella «granadina», que en 1588 formaba parte de la compañía que en Valencia tuvo Rodrigo Osorio, hay que citar a Bartolomé Torres, a quien dió poder Alonso de Villalba, en febrero de 1614, para recibir compañeros, encargo que cumplió como experto «autor de comedias».

En fin, Diego de Santander, último de los referidos, había pisado la escena sevillana, durante 1591, con general aplauso. Tampoco le fué regateado en esta ocasión por los palentinos. Santander obtuvo, en efecto, la mayor recaudación media diaria de los tres.

\* \* \*

Tocaba a su término el plazo de seis años concedido al Ayuntamiento por el Rey para que, de sus «propios», gastara doscientos ducados anuales en las fiestas del Corpus. Como «hera justo que esta sancta obra no cessase», acordó la Ciudad que volviera a insistirse cerca de S. M. sobre «la prórroga del dicho término por otros doce años más», conforme se había solicitado por otras villas y lugares del Reino. Enviada al Consejo Real la petición, «fué acordado que debíamos mandar dar —dice Felipe II— esta nuestra carta para vos en la dicha rraçón y nos tubímoslo por bien, y por la presente os prorrogamos y alargamos la liçençia que de nos tenéis, para gastar en cada uno de los dichos seis años duçientos ducados en las fiestas del día del corpus, por otros quatro años más, los quales corran y se quenten después de cumplidos y acabados los dichos seis años». Esta autorización, que íntegra figura en el voluminoso «Libro de Provisiones Reales» del Arch. Municipal, folio 315, fué autorizada en Madrid con fecha 20 de noviembre de 1593.

\* \* \*

**1595.** Si bien las fiestas del Corpus en los años sucesivos se celebraron con danzas y otros regocijos, de ellas queda apenas noticia. En 7 de julio de 1595 se aprobó un libramiento por los señores Justicia y Regidores de setenta y cinco mil maravedises «que se gastaron en este año en las fiestas del corpus».

\* \* \*

**1596.** Aunque extraño parezca (supuestos el tiempo y el dinero que, con extraordinario tesón, hubo gastado la Cofradía penitencial de San Francisco en la edificación de su palacio), en 1596 fué éste enajenado al Regimiento de la Ciudad, no como tal, sino en su concepto de patrono-administrador del Pósito fundado por el benemérito palentino Don Juan de Castilla, obispo de Salamanca.

En efecto, con fecha 6 de abril, el entonces procurador general Calvo de León presentó al Ayuntamiento una petición en la que manifestaba que los cofrades de San Francisco pretendían tratar con Justicia y Regimiento sobre la venta del palacio nuevo. A estos propósitos tenía que oponer, por su parte, contradicción rotunda, ya que no interesaba al Pósito la adquisición de un edificio alejado del que hasta entonces se destinaba a panera. Proponía, en cambio, con sospechosa solicitud, la compra de una casona, y su pequeño herrenal, que pertenecía a don Diego de Castilla, miembro ilustre de la familia de don Sancho.

El Ayuntamiento, tomando en consideración la propuesta, discrepó del parecer de su procurador general, y, supuesto que los cofrades ofrecieran el palacio en venta, lo que aún no habían hecho, se estudiaría el precio por el cual deseaban enajenarlo.

Vuelve a reunirse la Corporación municipal dos días después. El regidor Llorente de Roa manifiesta que le han hablado los alcaldes y diputados de la Cofradía de San Francisco sobre el asunto de la venta del palacio y que estaban dispuestos a cederlo en mil ducados. En la transmisión de dominio del edificio, no entraría «la parte del corralejo que está allegado al dicho palacio, donde las canales, para servicio y vestuario de las comedias, que es el teatro que la dicha ciudad tiene». Reservábase, por tanto, la Cofradía el «patio de las comedias» y sus dependencias y anexidades precisas para las representaciones.

Aceptada, en principio, la oferta susodicha, favorable al Pósito, ya que en las obras había gastado la Cofradía cerca de dos mil quinientos

ducados, inició, seguidamente, el sr. Juan de Carrión, alcalde de la Penitencial, el reglamentario expediente para obtener los permisos y autorizaciones necesarios. Tramitado con rapidez inusitada, estaba concluso, en forma satisfactoria, el 17 de abril.

A los dos días, aprueba la compra la Ciudad. «En este Ayuntamiento —dice el Acta del 19— se tornó a tratar sobre la compra del palacio de la cofradía de s<sup>t</sup> francisco para granero del pósito de don juan de castilla desta cibdad y se acordó que se efectúe la venta en los dichos mill ducados que es preciada... los quales se le paguen luego que ayan otorgado las escrituras de venta neçesarias ordenadas por el liçenciado corral, abogado desta çidad y del dicho pósito, y que el dicho sr. corregidor lo mande hazer».

En cumplimiento del acuerdo, procedieron las partes a formalizar la venta el 22 de abril, ante Hernando de Castro, escribano del número de la Ciudad. Cuatro días más tarde fué vista y aprobada por el citado Sr. Corral y el Ayuntamiento, el cual dispuso la inmediata entrega de los mil ducados de vellón, precio de la ventá.

Comprendía lo enajenado «el dicho palacio y lo en él edificado como agora está, desde el arco y puerta principal dél con el callejón que va a la larga del dicho palacio, junto a los corrales de las casas de la calle de los herederos del licenciado Esteban de Vallejo, difunto, menos la entrada del dicho callejón hasta la tercia parte por el principio del palacio, con más la servidumbre de la entrada y salida a dicho palacio a meter y sacar el trigo que fuese menester y beneficiarlo, y los demás usos y aprovechamientos que quisiere, sin que pueda entrar carreta dentro del patio, que está delante del dicho palacio, donde se representan las comedias, que todo ello con lo en él edificado, y lo que se edificare, y la tercia parte del dicho callejón, y todo lo demás que está arrimado al dicho palacio y se arrimare por puerta de fuera, y con que mientras se representare no puedan entrar ni salir a meter y sacar trigo de él, ha de quedar y quedó por de dicha cofradía».

Aunque la propiedad del «patio de comedias» continuó en la Cofradía, hubo de gravarlo con una servidumbre de paso, limitada a los días y horas en que no se representase. A la larga resultaría carga onerosa en todos los aspectos. La conservación del «patio» sufrió mucho con ella, al punto que lo indica el hecho de que en 1607 hubo que volver a empedrarlo en toda la extensión que ocupaba.

De las danzas del Corpus en 1596 tenemos fidedigna referencia. El ya citado Sr. García Chico ha dado a conocer el contrato que suscribió, de una parte, el señor Jusepe de San Román, comisario regidor, y, de otra, Juan de Mendoza, Gabriel Sánchez, Mateo de Rivas y Juan Manchano, vecinos de Palencia. Estos adquirirían el compromiso de realizar una «ynvención» y una danza. Habían de intervenir ocho personajes, armados de lanzas y alfanjes. Montados, primeramente, en caballos de madera, pintados a dos colores, sufrirían las acometidas de un toro. Luego de venzerlo, se aparearían para la danza.

\* \* \*

Triste episodio de las postrimerías del reinado del prudente don Felipe fué el saco de la ciudad de Cádiz por los ingleses que mandaba el joven Roberto Devereux, II conde de Essex. Duró la ocupación de la plaza desde el 29 de junio hasta el 16 del mes siguiente. A cerca de veinte millones de ducados se calcula —según dice don Modesto Lafuente— que ascendió el botín llevado por los invasores, y que hubiera subido a mucho más si, al entrar la escuadra anglo-holandesa de Howard en la bahía, con sus veinte bajeles artillados, no se encontraran hundidas las treinta y seis naves, repletas de preciosas mercancías, próximas a darse a la vela para las Indias.

Este luctuoso acaecimiento encontró resonancia nacional. En la sesión municipal de 19 de julio, del susodicho año 1596, «se acordó que el sr. Matías Vaca de Sobremonte, regidor, escriba hoy a Jerónimo de Prado, agente desta Ciudad en corte, para que dé aviso si en corte hay fiestas, toros, comedias u otros regocijos, después que llegó la nueva de Cádiz hasta el día que escriba, o para que día se dice que habrá fiestas en la corte».

Denota el vivo interés mostrado por el Regimiento, la próxima celebración de alguna —tal vez de toros, corridos siempre, por esta fecha, en la actual Plaza Mayor, a costa de la Ciudad, que mandaba por dos o tres a Salamanca—. A causa de la pérdida de algunos cuadernillos en las cuentas que venimos estudiando, nada se conoce de los espectáculos escénicos que tuvieron lugar en el teatro franciscano.

\* \* \*

**1597.** Con motivo del fallecimiento de doña Catalina, hermana del Rey, que murió en Turín el 6 de noviembre de 1597, quedaron cerrados los teatros de la Corte.

Esta medida sirvió de pretexto a teólogos y moralistas para insistir con inusitado brío en su vieja campaña sobre la clausura definitiva de aquéllos. El prudente monarca, enfermo y disgustado a causa de los reveses de la loca fortuna, sometió la cuestión a consulta de García de Loaysa, fray Diego de Yepes y fray Gaspar de Córdoba, quienes razonaron la necesidad y urgencia de poner fin a los manejos de los farsantes, los cuales hacían «mujeriles y flojos los corazones de nuestros españoles para que no sigan la guerra o sean inútiles para los trabajos y ejercicios della».

\* \* \*

**1598.** Conformándose el Rey con tal dictamen, quedaron prohibidas las representaciones cómicas por el interesante Decreto de 2 de mayo de 1598.

\* \* \*

**1599.** En abril de este año, aquéllas, so pretexto de festejar las bodas de Felipe III, fueron autorizadas nuevamente, con singular satisfacción por parte de cofradías y hermandades, que habían solicitado la revocación de ley que era su ruina.

No se hizo esperar mucho la llegada a Palencia de la primera compañía de farsantes.

«Se le hace cargo —dice el asiento— de diez mill e duçientos y noventa e nueve maravedís que se llegaron de comedias en ocho días que rrepresentó andrés luque, comediante, de bancos y aposentos, desde treinta de mayo de noventa y nueve hasta siete de junio».

Actuó luego otra de un «autor» conocido desde antes de 1589 y que aún seguía en su profesión en 1623:

«yten se le haze cargo de honçe mill e noveçientos y treinta e quatro maravedís que se llegaron de comedias en seis días que rrepresentó gabriel de la torre, comediante, de bancos y aposentos, en seis días, desde beinte y çinco de junio (*sic*) hasta primero de agosto deste año de noventa y nueve».

Bien se echa de ver el escaso esmero con que están redactados los conceptos de las cantidades de que el receptor de la Cofradía debía dar satisfacción cumplida.

\* \* \*

En la sesión municipal celebrada el 22 de enero del susodicho año 1599 se habló de las futuras fiestas del Santísimo Corpus Christi, para cuya celebración se había renovado la oportuna licencia real que autorizaba a la Ciudad el gasto de doscientos ducados.

Reconociéndose por los señores asistentes que «ha habido alguna remisión» en los años anteriores, por lo que a dicho particular se refiere, se acuerda que «éste de noventa y nueve se acuda con gran tiempo e cuidado en todas las cosas concernientes a las fiestas».

Laudable confesión de culpa, y no menos laudable propósito de enmienda, que no se tradujo en obras.

\* \* \*

**1600.** Nada satisfechos los opuestos a las fiestas teatrales, de los cuales era, sin duda, el más influyente don Pedro de Castro, arzobispo de Granada, por la tolerancia que con dichas representaciones manifestaba el joven Rey, insistieron en sus censuras morales, especialmente a causa de los efectos perniciosos que había que atribuir a los bailes, entonces de moda, sobre las costumbres públicas.

En abril de 1600, ante el clamor de los descontentos, convocó Felipe III nueva junta de teólogos y hombres de Estado para que discutiesen las condiciones con que podrían autorizarse los espectáculos dramáticos. Tales fueron: 1.º Que habían de suprimirse los bailes indecentes.—2.º Que sólo existirían cuatro compañías autorizadas.—3.º Que las mujeres no pudieran representar.—4.º Que se vedaba la asistencia a clérigos y frailes.—5.º Que sólo se representasen el domingo y otros dos días, con preferencia festivos, entre semana y 6.º Que en iglesias y conventos, las comedias tuvieran, exclusivamente, carácter devoto.

Ordenamiento tan conveniente tuvo vida asaz efímera. En cuanto lesionaba intereses y atacaba corruptelas, fueron muchos los que se propusieron quedara prácticamente abrogado desde el mismo momento en que obtuvo la aprobación del Rey. En efecto, aunque el apartado segundo predicho prohibía las «compañías de la legua», éstas continuaron representando por villas y ciudades con el tácito consentimiento

to de los Corregidores. Así fué posible que ocupara la «casa de comedias» palentina Luis de Vergara, «autor» desde antes de 1597. A pesar de su vecindad sevillana, hizo los autos del Corpus en Madrid dos años más tarde de la fecha citada y allí se encontraba en junio de 1604, cuando se dió por contento del pago de cierta deuda reclamada ante los tribunales hispalenses. A este recitante alude el siguiente asiento:

«yten se le cargan treinta e tres mill e quinientos e veinte e quatro maravedís que balieron los bancos largos e pequeños e aposentos en los días de seiscientos que hiço comedias bergara en la casa de la dicha Cofradía».

Nada se dice, como de costumbre, sobre los días que empleó dicho recitante con las comedias, extremo de interés para comprobar el cumplimiento del decreto en lo relativo a la representación en domingo y disantos.

La cantidad de ingresos sugiere la sospecha de que el número de representaciones oscilaría entre quince y veinte, y, en tal supuesto, de no haberse hecho arreo, ¿cuántas semanas emplearía el andaluz Vergara en solventar sus compromisos escénicos?

Aun en la misma corte —decláranlo las «Relaciones» de Cabrera— impúsose discreta tolerancia, favorecedora, en último término, de expositos, enfermos y menesterosos, dignos de todo amparo.

\* \* \*

En sesión de 5 de mayo, el Ayuntamiento «nombró por comisarios para la fiesta del Corpus deste año [1600] a los señores Miguel de Torres y Miguel de Vaca de Sobremonte, regidores de la dicha Ciudad». No hay constancia de sus actividades sobre el particular.

\* \* \*

**1603.** Aunque hasta 1604 no salió de los tórculos de la «Imprenta Real», para su venta por Francisco de Robles, librero, «El viaje entretenido de Agustín de Rojas, natural de la villa de Madrid», la obra merecía la aprobación del secretario Tomás Gracián Dantisco «en Valladolid, a quinze de mayo de mil y seyscientos y tres».

Cuatro interlocutores, comediantes famosos los cuatro, entretienen sus largas y penosas caminatas, de ciudad en ciudad, hablando en forma amena sobre la geografía e historia de las tierras que recorren.

Muy de mañana han partido de Valladolid con dirección a Burgos. Piensan que el término de la jornada sea Palencia, donde pondrán en escena, las tardes inmediatas, algunas interesantes comedias. Próxima la Ciudad —ya se otea en el horizonte la esbelta torre de viejo templo— deriva la conversación sobre la antigüedad, nombre y origen de ella. Dos de los viajeros —Ramírez y Solano— la habían visitado antes de ahora y sufren aún la impresión de la imagen cautivadora del Cristo yacente de las Claras, «de los más contemplativos» que jamás admiraron. Por su conocimiento muestran interés los otros viajeros —Ríos y Rojas— que por vez primera llegan hasta las viejas murallas de la población.

Según este diálogo, por tantos conceptos digno de amable recuerdo, cuando el autor de «*El Viaje*» terminaba su libro IV a fines de 1602, había representado en Palencia el celeberrimo «autor» toledano Nicolás de los Ríos, «mar de donaire y singular gracia», en opinión del genial Lope, su admirador.

Comprobado aparece, en efecto, que, en 1602, hizo en Valladolid los autos del Corpus. Con posterioridad, vendría a Palencia, de paso para Burgos. A la «caput Castellae» le envió a buscar la Cofradía franciscana, según veremos, para que, por segunda vez, ocupara su teatro de la calle del obispo Burgos. Esta nueva estancia sería anterior al 28 de abril de 1603, en cuyo día celebró nupcias Ríos en Valladolid, estando presente a la ceremonia, como testigo, el dialoguista, «caballero del milagro», Agustín de Rojas.

He aquí ahora el único testimonio existente de lo susodicho:

«Se le rreçiben y pasan en quenta siete mill e treçientos y quarenta y quatro maravedís que pagó a pedro de castro y a francisco de cordobilla por traer de burgos en sus carros la segunda bez a los Ríos para rrepresentar».

Por otro cargo análogo ha quedado constancia de la permanencia y actuación en nuestra Ciudad de Melchor de León y su compañía, autorizada, como la de Ríos, por el Decreto de 1603. Se le trajo desde Medina de Rioseco en el mes de agosto de este año, ascendiendo el importe del viaje, en carro, a tres mil setecientos cuarenta maravedís.

Aunque el número de tales vehículos exigidos por los «autores» dependía de la impedimenta que llevaban los farsantes, solía oscilar entre cuatro y ocho. A veces se fijaba la condición de que fueran cu-

biertos. En ellos se colocaban los cofres con los vestidos y el ajuar más indispensable. Cuando los farsantes rechazaron los carros para el transporte de sus personas, pedían no menos de veinticuatro caballerías de montura.

\* \* \*

**1604.** En el indicado año de 1604, durante los seis días que corren del 28 de septiembre al 3 de octubre, trabajó en el teatro palentino la compañía, no autorizada, de «los Cortesanos».

Tampoco abundan las noticias informativas, que se conocen, referentes a la estancia en la Ciudad de dicha agrupación histriónica.

Aparecen contenidas en los dos asientos siguientes, transcritos íntegros, a fin de que el mismo lector juzgue de su alcance.

El uno dice:

«Se le cargan seis mill e çinquenta y tres maravedises que balieron los aposentos y bancos en los días que los cortesanos rrepresentaron hasta el día de sant francisco de seisçientos y quatro, porque lo que se allegó desde el dicho día en adelante es por quenta de pedro lucas, rreceptor, como pareçio por el dicho de quantas».

El otro, que es doble, dice a su vez:

«Da por descargo quinze Reales que dió y pagó al llamador por seis días que se ocupó en dar los bancos hasta el día de sant françisco, digo, la bíspera de sant françisco de seisçientos y quatro».

«Se da por descargo quinze Reales que dió y pagó a juan de erre-ra, mayordomo, de otros seis días que se ocupó en dar los aposentos hasta dicho día».

Pero, ¿concluyeron, efectivamente, sus representaciones «los Cortesanos» el día 3 de octubre? ¿no continuarían en los inmediatos sucesivos, como parece desprenderse del mismo explícito contexto del cargo arriba copiado? Así lo creemos firmemente, como pensamos también que existe indudable error en el nombre de la compañía primera que figura en el cargo de las cuentas de 1505, donde hay que interpretar «los Cortesanos» en vez de «los Conformes» que allí se citan.

Al frente de tal «compañía de representantes Conformes» se hallará un desconocido Antonio de Santoyo, con quien éstos pasaron a Lima en 1630. Allí merecieron las iras del Virrey Conde de Chinchón por terminar las comedias después del toque de oraciones y permitir la entrada de hombres en el vestuario femenino.

\* \* \*

**1605.** El asiento del cargo a que acabamos de referirnos dice como sigue:

«de çiento y ocho mill quatroçientos y beinte y quatro maravedís que parece balieron las comedias que rrepresentaron los conformes, buratines (*sic*), eredia y alcaraz en los días que rrepresentaron en el año pasado de seisçientos y çinco, desde el día de sant françisco de seisçientos y quatro hasta el día de sant françisco de seisçientos y çinco, como pareció por el memorial que dió cada día y cada comediante y bõratines de por sí, que al fin dél queda firmado de los condatadores [e] montó lo dicho; y desde el dicho día de sant françisco en adelante que rrepresentó porres queda por quenta de los oficiales nuebos».

Aunque faltan precisiones cronológicas, debe darse por asentado que las compañías de los famosos «autores» Alonso de Heredia (1) y Diego López de Alcaraz (2) llegaron a Palencia cuando ya mediaba el año 1605.

---

(1) Las más antiguas noticias que sobre éste conocemos corresponden a julio de 1604, en cuya fecha se compromete a representar un auto y dos entremeses para cierta Cofradía de Getafe. Cinco años más tarde le hallamos con su esposa María de Rojas en Valladolid. A esta villa, residencia de la Corte, vuelve una vez que ha hecho las fiestas madrileñas del Corpus. Alcanzan las últimas referencias sobre la labor de dicho recitante a 1738; pero por entonces había fallecido.

(2) De este autor se conserva prolija documentación. Ella nos enseña que en julio de 1595 pertenecía a la agrupación de Osorio. A los tres años figuraba en la de Diego de Santander, de quien sale fiador en el pago de cierta cantidad, precio de cuatro piezas de paño. Ya en 1598 era autor de comedias. Vecindado en Cuenca, su patria, representa un auto en el Corpus del siguiente año. Casa con Magdalena Osorio, hija de Rodrigo, y se establece en Madrid, en cuya calle de Francos vive en 1601. Menedean en los años sucesivos las obligaciones para satisfacer deudas de importancia varia; pero que revelan cuán precaria era la situación económica del comediante, que gusta de adquirir tapices valiosos y vestidos de lujo. Habiendo enviudado, casa en segundas nupcias, en 1610, con doña Catalina de Cárcaba. Vivía aún en 1622. De Alcaraz cuenta Rojas Villandrando este gracioso lance: «Un músico de Cisneros... estãndo jugando con otro en el vestuario, perdió lo que traía vestido, de manera que se quedó en calzones de lienzo. Ofrecióse salir a cantar en la tercera jornada, y él tomó de presto una capa que no era suya, y echóse la por debajo del brazo y salió con mucho desenfado. Alcaraz... no quiso quedase sin castigo y prendióle con un alfiler la capa lo más alto que pudo... La gente dióle mucha grita: él no echó de ver por lo que era hasta que de corrido se entró, y cayó en la burla cuando se vió toda la camisa fuera».

En sus primeros meses trabajaron sin fruto los alcaldes para concertarse con los cómicos que pensaban se encontrarían en poblaciones comarcanas. Consta, en efecto, que por dos veces hubo de enviarse un mensajero a Medina de Ríoseco para llamar a los farsantes, los cuales no quisieron, o no pudieron, venir. Cuando, prosiguiendo estas fatigosas gestiones, llegaron a ponerse en contacto con Heredia, que representaba en Burgos, las fiestas del Corpus habían pasado ya. No se negó, por lo mismo, el solicitado farsante al trabajo en Palencia; pero sí puso como condición que, para ayuda de los gastos que el viaje originaba, debía concedérsele un donativo de cinco mil cuatrocientos cuarenta maravedís. Aceptado el pago de este viático, Heredia se trasladó con sus compañeros de farándula a las orillas del Carrión.

Menos dificultades habían surgido en las negociaciones primeras con López de Alcaraz. Residía habitualmente en Valladolid, y allí le concertaron «con cartas y mensajeros». Prefijada la fecha en que los farsantes debían ser recogidos por los carros que les enviasen los alcaldes franciscanos, retornaron, los así dispuestos, sin ocupantes, porque Alcaraz «no bino, por tenerle ocupado por orden de Su Magestad». Ya libre de la retención ordenada, frecuente en los anales del histrionismo durante el siglo xvii, cumplió con el compromiso estipulado.

En octubre representó Gaspar de Porres. Por la importancia de lo recaudado en concepto de alquiler de bancos y aposentos —cuarenta y dos mil ciento veintidós maravedís— cabe sospechar que realizó larga y provechosa temporada teatral.

\* \* \*

**1606.** Tampoco se descuidaron los alcaldes de la Penitencial, en la búsqueda de «autores» por las poblaciones comarcanas, durante 1606.

«Se le baxan —dice la partida de descargo— cinquenta rreales que se gastaron en yr a aquella [ciudad de Valladolid] y a rrioseco a llamar unos comediantes».

Ningún otro asiento indica quienes fueron éstos. Puede creerse, sin embargo, que se aludía a los agrupados bajo la dirección de Alonso de Heredia, residente, en julio, en la ciudad del Pisuega. De todas suertes, consta que tan famoso farsante y empresario estuvo dicho año en Palencia, siquiera queden ignorados los días y el mes.

Proporciona la prueba de tal aserto el hecho de haberse satisfecho

«ciento y quarenta rreales que, por dos libranças, pagó [la Cofradía] del traer a alonso de heredia y su compañía para pagar los carros que fueron por ellos a valladolid».

No debió ser escaso el tiempo de estancia de la farándula en la Ciudad, ya que el acostumbrado cargo por bancos y aposentos se cifró en 23U035 maravedises.

De las actuaciones de un volatinero, en dos veces, embolsó la Cofradía otros 3U114.

\* \* \*

**1607.** Las cuentas referentes al año 1607 reflejan extraordinaria actividad dramática. Dicen así:

«Se le cargan çiento y treinta y tres mill duçientos y beinte y ocho maravedís que balieron las comedias... en esta manera:

baldés rrepresentó 17 días	33U336
morales, 23 días	54U196
el dicho otra bez, 9 días	20U196
granados, 5 días	11U560
pinedo, 9 días	13U192
el de la cabra dió 22 Rs	U748
	<hr/>
	133U228

que en todo suma los dichos çiento y treinta y tres mil duçientos y beinte y ocho mrs que se le cargan».

En 1596, siendo Pedro Valdés de edad de 28 años, formaba parte de la compañía de Velázquez. Antes de 1603, en que andaba asociado con Antonio Granados, había contraído matrimonio con Jerónima de Burgos, la «Roma», que figura en la nómina amorosa de Lope de Vega con el pseudónimo de «Gerarda». La estancia de los esposos en Palencia hace recobrar el perdido hilo de su historia escénica, de que se lamentaba el erudito Sr. Amezúa recientemente.

Dos Morales, «autores» de comedias, hubo por esta fecha. Alonso, apellidado «el Divino», era uno de ellos, el cual continuó como tal empresario hasta su muerte, anterior a 1612. Fué el segundo Juan de Morales Medrano, conocido ya como actor en 1595, y que tuvo compañía propia, con breves interrupciones, desde 1602 hasta 1634. Estuvo

casado con la «gallarda» Jusepa Vaca, una de las actrices más populares de su época. La sátira malévola de Góngora y Villamediana se ensañó contra esta pareja de engréidos farsantes. Ejerció la combatida actriz tal influencia sobre los dramaturgos de su tiempo que a ella se debe la creación del tipo de doncella varonil y vengadora de las «Serranas» de Lope, Vélez de Guevara y otros. Jusepa —o Josefa Magdalena— murió en 11 julio de 1653.

Antonio Granados y Baltasar Pinedo aparecen entre los directores de compañía autorizados por el Decreto de 1603. Supone tal distinción, por parte del Rey, el testimonio más fehaciente del indiscutible mérito que correspondía a la anterior labor escénica realizada por ambos comediantes. No se conocen, sin embargo, los primeros pasos que en el terreno del arte teatral dió Granados. Las noticias más antiguas conservadas acerca de su condición de «autor de comedias» son demasiado tardías, por cuanto pertenecen a 1602. Desde entonces hasta su muerte —junio de 1641— puede seguirse en su alegre marcha por villas y ciudades. Algo semejante cabe decir de Pinedo. En 1596 contaba ya con compañía. Residió en Toledo, Valladolid y Madrid, ciudad esta última en donde vivía, con casas propias, en 1616, en unión de su esposa, la actriz Juana de Villalba, hija del también representante Antonio de Villalba. Murió en 30 de enero de 1621, no mucho después de haber celebrado segundas nupcias con María de Morales, que era a su vez viuda del «autor» Pedro Llorente.

Pudiera creerse que Granados y Pinedo vinieron a Palencia sin ser requeridos; no así Valdés y Morales. Tal parece la explicación de haberse entregado a los últimos solamente «seiscientos Reales por quatro libranzas... para los acarretos para venir a rreçitar a esta ciudad».

Juan Morales estaba en Ríoseco el 18 de abril de 1607— según ha descubierto el Sr. García Chico— y alrededor de esa fecha vendría a nuestra Ciudad, si no lo hizo a mediados de agosto, cuando regresaba de la ciudad de León.

\* \* \*

**1608.** Limitaba de tal modo, el exiguo número de compañías autorizadas para representar en todo el reino, la contratación de sus «autores», que no sólo se repetía la actuación de éstos, sino que además aumentaba las dificultades propias en tal suerte de conciertos, por las exigencias cada vez mayores de los farsantes, solicitados, simultáneamente, desde varias ciudades y villas.

Vuelve a representar, en fecha indeterminada, de 1608, Antonio Granados, a quien se hizo venir a Palencia, desde Valladolid o Ríoseco, indemnizándole con sesenta reales de los gastos que el viaje le originó.

Otro de los recitantes que, dentro del año supradicho, ocupó el «patio de comedias», fué el sevillano Antonio de Villegas, uno de los celebérrimos comediantes que tuvo España a finales del siglo xvi. Ya en 1592 figuraba en la compañía de Gaspar de Porres. Desde sus primeras actuaciones en la escena mereció ser «celebrado —dice Lope de Vega— en la propiedad, afectos y efectos de las figuras». Mucho contribuyó a sostener la popularidad de que gozó hasta su óbito, la actriz Ana Muñoz, su esposa. Aún hizo los autos del Corpus madrileño en 1613.

Desde Valderas, a donde consta que acudió un mensajero con cartas de los alcaldes franciscanos, vino Jerónimo López de Sustayta. A fines de octubre se le halla en Valladolid, y, según carta de Lope de Vega, dirigida con fecha 9 de noviembre al conde de Saldaña, era cosa nueva en la corte la presencia de aquel farsante y de «la Baltasara», mujer del gracioso Miguel Ruiz, de la compañía de Heredia. Representó en Palencia, sin duda, antes de octubre, fecha de rendición de cuentas.

Aunque nada nuevo añade el asiento del libro estudiado a lo expuesto, se transcribe como prueba fehaciente:

«dió por descargo duçientos rreales que se dieron y pagaron a gerónimo lópez, autor de comedias, para ayuda a los carros y coste para que viniesen a esta ciudad a rrepresentar desde balderas, y más dió veinte rreales al mensaxero que le fué a llamar».

En otro género de espectáculos populares resulta curioso el que se refiere a la siguiente anotación:

«se le hace cargo de quinientos y veinte maravedís que se llegaron en los días que un estranxero con el mico fizo fiesta en la casa de comedias».

Involuntariamente acude el recuerdo del truhán maese Pedro y su mono amaestrado que motivó bella página rebosante de humor cervántico.

\* \* \*

**1610.** De nuevo, en 1610, está Jerónimo López en Palencia. «yten dió por descargo çiento y veintisiete Reales y medio que se die-

ron a Jerónimo López, comediante, por traer su compañía en carros que se ynbieron por él a Valladolid».

«se le haze de cargo veinte y cinco mill ochocientos y noventa maravedís que parece que se ganaron en la cofradía en honçe días que representó gerónimo López, comediante, en este año de seisçientos diez».

También aparece una vez más en la Ciudad Alonso de Heredia:

«yten dió por descargo veinte y seis Reales y medio que por librança dió y pagó a alonso lucas por yr a llamar a heredia, Representante, a medina de rrioseco».

Es posible que, desde allí, viniera ahora, aunque falta la anotación de pago por ayuda del viaje. De todas suertes, hay constancia de sus representaciones:

«se le haçe cargo de veinte y seis mill y sesenta y tres maravedís que se allegaron y llebó la cofradía en banços y aposentos en nueve días que Representó la compañía de heredia en este año dicho de seisçientos y diez».

Si, como sospechamos, terminado su compromiso con los cofrades de san Francisco, se dirigió a Valladolid, en cuya ciudad respondía de un préstamo en julio del citado año, debe creerse que la estancia en Palencia sería en los días finales del mes precedente al susodicho.

Hasta el decreto de 1615, ampliatorio del número de «autores» con título real, no logró tan preciada condición el ingenioso representante y dramaturgo murciano Andrés de Claramonte y Corroy. Había pertenecido en 1604 a la compañía de Pinedo y en 1606 a la de Alonso de Heredia. En la fecha primera, estando en Valladolid, contrajo legítimas nupcias con doña Beatriz de Castro, de familia hidalga. Antes de 1611 había formado compañía, ya que en marzo del año predicho se llama «autor de comedias», al salir fiador del pago de cierta deuda a un mercader madrileño. Por entonces andaba preocupado por la impresión de su libro «Letanía moral», que publicó en Sev. 1613. Del año anterior es la «Relación del nacimiento del nuevo Infante y de la muerte de la Reyna nuestra Señora», que salió de las prensas conquenses. Proceden de las sevillanas el «Fragmento de la Purísima Concepción de María», de 1617, y las «Dos loas a lo divino», de 1621. También algunas de sus comedias y autos —los cuales escribió para ser representados por su compañía— fueron impresos en colecciones antiguas, particulares o generales. Estas se hicieron con posterioridad a la muerte de Claramonte, acaecida en Madrid el 19 de septiembre de 1626.

He aquí ahora las pruebas que confirman la estancia de dicho autor en Palencia durante 1610.

«se le haçe cargo de diez y seis mill y quinientos y sesenta y ocho maravedís que se llegaron en seis días que rrepresentó la compañía de claramonte en este dicho año».

«yten se le haçe cargo de diez mill çiento y setenta y ocho maravedís que se allegaron e hiçieron en segunda vez que la compañía del dicho claramonte bino a Representar en otros seis días que rrepresentó».

Otra compañía llegó a continuación, tampoco autorizada hasta la ampliación de 1615, a que hicimos referencia anteriormente.

«se le haçe cargo de ochenta y tres mill y çinquenta y çinco maravedís que se allegaron en beinte y seis días que en este dicho año rrepresentó la compañía de thomás fernández [de Cabredo]». (1)

Actúa todavía otra compañía más en rápido paso por la Ciudad.

«se le haçe cargo de veinte y un mill çiento y quarenta y ocho maravedís que se allegaron en nueve días que rrepresentó billalba y su compañía en este dicho año».

El mencionado Villalba, llamado Alonso, pertenecía a ilustre dinastía de representantes. Eran sus padres Alonso de Villalba, el viejo, y Ana Romera: hermanos, Melchor, Antonio y Juana Villalba, aquél comediante famoso, y sobrina, María de Villalba, hija del primero, que

(1) Abundan las noticias que se conocen de este comediante a partir de 1607, fecha en que, ya empresario, contrajo matrimonio en la parroquia vallisoletana de San Lorenzo con la actriz Ana María de la Peña. Del 22 de agosto al 6 de noviembre actúa en Valencia. Hace en Madrid los autos del Corpus de 1611 y 1612. Vuelve a trabajar de nuevo en Valencia del 12 de septiembre del último año a 1 de enero de 1613. En Toledo representa los autos eucarísticos en 1615. Habiendo representado en Zaragoza en 1622, quedó «muy empeñado», por lo que, al contratarse para las fiestas del Corpus en Valladolid, la Cofradía de San José le tuvo que anticipar hasta seis mil reales. Todavía no se había desempeñado en junio de 1626, en que considerando «lo bien que a la cofradía le aydo por aver venido a rrepresentar», se le reduce a mil reales la cantidad adeudada. Se le halla en Valencia largas temporadas de los años 1627 y 1628. Por la «estirilidad de los tiempos», no puede formar compañía suficiente para los autos de Madrid, 1635. Estando en junio del mismo año en Valladolid, otorga poder a favor de su segunda esposa Juana de Espinosa para concertarse con los diputados de las casas de comedias. En febrero de 1637, por negarse a complacer a don Juan Pacheco, hijo mayor del marqués de Cerralbo, que le pedía representara comedia nueva el día de San Blas, recibió una cuchillada en la cara. Este percance, del que Cabredo se quejaba en marzo, no impidió que el famoso recitador mostrara su arte en Córdoba del 1 de septiembre en adelante el mismo año. Había fallecido ya en 26 de mayo de 1643, pues en obligación de esa fecha, Juana de Espinosa se dice viuda de Tomás Fernández.

también alcanzó gloria como histrionisa. En febrero de 1614, hallándose en Toledo, apoderó a Bartolomé de Torres, antiguo «autor», para que completara su compañía, como así lo hizo en Madrid con fecha 26.

Cesaron las representaciones en la «casa de comedias» con la marcha de la compañía de cierto «Sánchez». El patronímico es bastante común para que pueda haber certidumbre respecto al comediante de quien se trata. Dos eran, sin embargo, los de mayor notoriedad: Jerónimo y Fernán Sánchez. El primero, que no había fallecido aún en 1623, estaba casado con la celebérrima actriz María de los Angeles, de poco limpia reputación en concepto de Lope. Precisamente en el año que nos ocupa había recogido la descarriada compañía de Mari Flores, viuda de Pedro Rodríguez, y solicitado licencia para representar en Madrid en agosto del susodicho 1610. Como el número de representaciones en la Corte no estaba limitado —en todas las demás ciudades, excepto Sevilla, sólo se permitía la asistencia de una compañía dos meses—, parece poco probable que fuera este Sánchez quien vino a Palencia en noviembre. Debió hacerlo, en cambio, la tropa del segundo citado: Hernán Sánchez de Vargas. Desde antes de 1597, rendía culto a Talía este comediante. Por febrero de dicho año era representante a las órdenes de Diego de Santander. Ya vemos que figura como «autor» en 1610, si bien creemos que todavía en 1607 no pasaba de simple comediante bajo la dirección de Baltasar de Pinedo, el cual le adeudaba tres mil reales. Hállase incluido entre los empresarios autorizados por decreto de 1615. Representa en Valencia de 8 de agosto a 1 de diciembre de 1616. A los dos años hace los autos del Corpus en Madrid a la vez que Pinedo. Por esa fecha, con varios hijos, perdió a su esposa Polonia Pérez. Compra en 1619 un esclavo de catorce años por precio de 1200 reales: a lo que parece, estaba afincado Sánchez en Madrid, principalmente en la calle de las Huertas. Ha celebrado segundas nupcias, antes de 1623, con Francisca Rodríguez, hija de un médico madrileño, y, rico, contrata una de las «casas de comedias» por cuatro meses, a partir del 2 de septiembre del susodicho año. En 1626 trabaja en Valladolid y Valencia. Hace en los años sucesivos los autos eucarísticos de Meco, Parla y otros lugares. Alonso Olmedo dice, 22 de Marzo de 1646, haber gastado 160 reales «en el entierro de Fernán Sánchez de Vargas, autor que fué de comedias, que murió en la cárcel desta corte».

Al comediante aludido se refieren las cuentas en la siguiente manera:

«se le hace cargo de seisçientos y treinta y dos Reales y medio que balieron diez comedias que rrepresentó sánchez».

«yten se le pasan y Reçiben en quenta... duçientos Reales que se le dieron [a Sánchez] en veinte y uno de nobiembre de seisçientos y diez».

Quedan de esta suerte puntualizados los días y el mes de tales representaciones.

\* \* \*

**1611.** Encontrábase Claramonte en Medina del Campo, cuando le llegó la invitación para que, con su compañía, viniera a la ciudad del Carrión, donde tantos laureles había cosechado en el pasado año.

Aceptado el requerimiento, no retardó, ciertamente, los preparativos del viaje, para ayuda del cual recibe del mayordomo de la Cofradía la cantidad de ciento cincuenta reales de vellón.

No podemos determinar la época precisa del año 1611 en que se presentó una vez más ante el culto público palentino en la «casa de comedias». Sólo consta que al cuentadante, en los ingresos, «se le hace cargo de quatroçientos y noventa Reales y un quartillo que se llegaron, en siete días que rrepresentó claramonte, de aposentos y bancos».

Andaba a tal tiempo por las ciudades vecinas el empresario Domingo Balbín. En enero del año susodicho, previa entrega de seis mil reales en concepto de préstamo, adquirió el compromiso de representar en Valladolid, cumpliéndolo, a nuestro juicio, seguidamente, porque «a muchos días que no ay autor en esta ciudad e que los niños espósitos no tienen con que se sustenta» Es de suponer que, al terminar Balbín sus representaciones el miércoles de ceniza, continuaría en Valladolid hasta la Pascua, a fin de complacer las invitaciones que recibiera de las villas y ciudades comarcanas. Entre ellas debemos incluir la de los alcaldes de la Cofradía franciscana. Hecha la escritura de obligación imprescindible, enviaron éstos los carros del cosario Alonso Plaza a la cercana ciudad del Pisuerga, en la que debían encontrarse Balbín con su esposa y compañeros de farándula. Al citado carrero abonaron los cotrades por sus servicios doscientos treinta y tres reales.

No era desconocido para Balbín el «patio» palentino. Aquí había trabajado en 1593, cuando, según indicamos entonces, comenzaba su carrera de «autor». No fué larga ni provechosa aquella primera visita a Palencia: todo lo contrario de lo que ahora acontece.

Ocupó la «casa de comedias» diez y nueve días con halagüeños resultados, al punto de que en uno sólo de ellos, festivo sin dudas,

obtuvo por el acostumbrado alquiler de bancos y aposentos la suma de dos mil ciento ocho maravedises.

En agosto del mismo año 1611, la Cofradía, por medio de sus alcaldes, contrató al «autor» Sánchez para que representara el mayor número posible de comedias. No se conoce el lugar en que fué recogido con sus compañeros por los carros; pero se anota, como siempre, la cantidad a que ascendió el servicio, que fué en esta ocasión de ciento sesenta reales. Esto supuesto, debemos pensar que el recitante no andaba lejos de Palencia —¿Valladolid? ¿Rioseco?—.

Si, como parece seguro, el citado empresario fué Fernán Sánchez de Vargas, la notoriedad de su nombre era presagio de provechosa campaña teatral. En marzo de dicho año, en unión de Tomás Fernández, había sido contratado para hacer las fiestas eucarísticas madrileñas, recibiendo por ellas seiscientos ducados. Tal antecedente era la prueba más satisfactoria del mérito de este recitante.

Aunque prolija la redacción de los oportunos asientos de cargo al receptor de la Cofradía Marcos Ordóñez, del contexto se infiere que representó Sánchez veintidós días en dos veces. Hizo en la primera diez comedias, obteniéndose de bancos y aposentos veintinueve mil quinientos cinco maravedises. No menos provechosa fué la segunda, en que se pusieron en escena doce obras y se alcanzaron como ingresos por el arriendo susodicho treinta y tres mil seiscientos cuarenta maravedises.

\* \* \*

**1612.** Si bien el óbito de la virtuosa reina doña Margarita, joven consorte de Felipe III, impuso en octubre de 1611 el cierre de teatros en toda España, quedando a los farsantes «con luto en los estómagos» —según escribió Lope en carta del día nueve—, pronto volvió a autorizarse la apertura de las «casas de comedias» y la consiguiente representación de las fiestas dramáticas, para no restar medios económicos a las cofradías propietarias de los «corrales».

En 9 de mayo de 1612, estaba Baltasar de Pinedo en Valladolid. Terminados sus compromisos con los alcaldes de la piadosa hermandad de San José, anuncia a éstos el propósito que le anima de irse de la Ciudad, como sin duda lo hizo, pues «los oficiales auían ynbiado a llamar a villegas». Bien seguidamente, bien haciendo estadía en villas cercanas, no tardó en presentarse la compañía de Pinedo en Palencia.

Eran cabeza de ella el «autor» y su esposa Juana de Villalba. A sus órdenes aparecían Salvador de Ochoa y Jerónima Rodríguez, su mujer; Juan de Exea y Salvadora Ochoa, también su mujer; Juan Bautista Muñiz y la suya, llamada Euxenia Osorio; Antonio de Sampayo; Cristóbal de Avendaño; Cristóbal de San Pedro; Juan de Soriano y Beatriz Alvarez, su esposa; Miguel Martínez; Agustín Polope; Juan Abión y Juan Bautista Rosales. En total, doce actores y cinco actrices.

No menos de cuatro carros habrían exigido para el viaje. A la Cofradía le costó cinco mil cien maravedís.

Siete fueron tan sólo las comedias aquí representadas, con tanto aplauso, que produjeron veinticuatro mil setenta y dos maravedises, o sea, algo más de tres mil diarios.

Por esto, la actuación de la compañía de «los Españoles», que vino en pos de ella, tuvo que parecer pobre en demasía, sin que en rigor mereciera tal concepto. Dieron a conocer once comedias, con un ingreso medio de mil noventa maravedises.

Aunque estos farsantes recibieron por gastos de viaje la misma cantidad que Pinedo, sería aventurado hacer conjetura alguna acerca de su procedencia.

En Valladolid, después de Pinedo, habían representado Villegas (que aún contrata allí el 2 de agosto ciertas representaciones en León), y Valdés. Ninguno de ellos tenía nada que ver con la «Compañía Española», que Nicolás de los Ríos dirigió anteriormente. En 1602 formaron parte de ella Pedro Rodríguez, Diego de Rojas y Gaspar de los Reyes; pero el mismo año figuraba el primero a las órdenes de Melchor de León.

\* \* \*

**1613.** Eran generales las quejas de contadores y mayordomos de caridad por la inasistencia del público a los teatros. A ello habían contribuido, no sólo las rigurosas ordenanzas que regían sobre bailes y actrices, sino también el aumento en el valor de las entradas y la falta de autores nuevos de mérito.

Luchaban además los encargados locales de organizar estos espectáculos con la proverbial altivez de los farsantes y la no menos notoria resistencia a representar en modestos núcleos urbanos. Palencia era una ciudad pobre, de ambiente religioso innegable, y de ahí que

hubieran de esforzarse los alcaldes franciscanos en mantener viva la llama de la tradición teatral.

El asiento de descargo siguiente es, sin duda, buena prueba de la diligencia, no siempre fructuosa, de aquellos cofrades:

«se le pasan en cuenta çiento y treinta y nueve Reales que dió y pagó a Rodrigo de castañeda, mayordomo, y al llamador, por yr a diferentes partes a buscar, concertar y traer comediantes».

Consecuente a tales negociaciones trabajosas fué el paso por la «casa de comedias» de los «autores» que se reseñan a continuación, por el orden mismo, cronológico sin duda, en que figuran anotadas las partidas de ingreso.

I. *Pedro de Vitoria*.—«Iten se le hace cargo que cobró de la Representación de las primeras comedias del año de 613 que rrepresentaron la compañía de pedro de Vitoria, comediantes nuebos, por cuenta y memorial, duçientos ochenta Reales y medio».

«yten se le pasan en cuenta ochenta y un rreales que pagó a pedro de vitoria, comediante, por el quento de lo que se llegó el tiempo que se rrepresentó y cera que se gastó».

Parece ser que los gastos corrían a cuenta de los cofrades y éstos abonaban a los farsantes el tanto por ciento convenido de los ingresos totales por asientos.

II. *Jerónimo Sánchez*.—«Iten que cobró de los días que Representó la compañía de gerónimo sánchez seisçientos y treinta y dos Reales y medio».

III. *Antonio Granados*.—«Iten que se llegó en los días que Representó la compañía de granados en este año de 613 mill çiento e vente y cinco, rebaxado el coste y lo que se le dió».

«yten se le pasan por cuenta duçientos y veinte Reales y medio pagados a manuel Legón, carretero, por cuatro carros para traer a granados, comediante, para Representar».

«yten se le pasan en cuenta cien Reales pagados a granados porque hiçiese cuatro comedias más de las que se hían concertado».

IV. *Juan Morales*.—«Iten que se llegó en los días que Representó la compañía de morales, bajado lo que se le dió y lo demás de gasto, según costumbre, como lo dió por memoria, mill duçientos y sesenta y nueve Reales».

[Al margen: «dádiva a morales, comediante]. «Iten se le pasan en cuenta tresçientos y çinquenta y quatro Reales, los quales se pagaron

a morales, autor de comedias; esas además del carruaje con que se les trajo a esta ciudad, porque viniese».

«yten se le pasan en cuenta duçientos e sesenta y quatro Reales pagados de carros para traer a morales, autor de comedias; esto, además de la partida de arriba».

El comentario más oportuno a tan evocadores asientos lo encontramos en un novelista contemporáneo: Luis Vélez de Guevara, amigo de Juan Morales Medrano. Escribió en el tranco V de su «*Diablo Cojuelo*» este bello cuadro de costumbres sobre los viajes de la farándula:

«Tras ellos, en el mismo carruaje, una compañía de representantes... Venían las damas en jamugas [=«sillas de montar femeninas con respaldar y brazos»], con bohemios [=«capotillo»], sombreros con plumas y mascarillas en los rostros, los chapines, con plata [=«calzado femenino con virillas de plata»], colgando de los respaldares de los sillones; y ellos, unos con portamanteos sin cojines, y otros sin cojines ni portamanteos, las capas dobladas debajo, las valonas [=«cuellos de camisa»] en los sombreros, con alforjas detrás; y los músicos, con las guitarras en caja, delante de los arzones, y algunos dellos ciclones de estribos [=«con uno solo»], y otros, eunucos, con los mozos que les sirven a las ancas, unos con espuelas sobre los zapatos y las medias y otros con botas de rodillera sin ninguna; otros con varas para hacer andar sus cabalgaduras y las de las mujeres».

Aunque los farsantes solían viajar a caballo, la «gallarda» esposa de Morales, Jusepa Vaca, acaso por espíritu fantástico, tal vez por razones de salud, rompió con la costumbre y se sirvió, según hemos visto, del coche, imponiéndole como previa condición para aceptar los contratos que le proponían. Ciertamente que estaban los cómicos en su derecho, pues llenaban los teatros y acaparaban los aplausos de los espectadores.

Los señores «mosqueteros»  
no la silbaron jamás,  
ni la femenil «cazuela»  
con sus llaves le hizo mal,  
y está el ilustre «senado»  
chocho con su habilidad...

¿Podían desear otra cosa los contadores y mayordomos de cofradías y hospitales?

Reunido en sesión el Ayuntamiento el 3 de abril de 1613 «se acordó se haga fiesta de Representación el día y fiesta del santísimo sacramento en este año y que los señores comisarios lo hagan con la moderación en el gasto que vieren conviene, y se nombraron por comisarios desta fiesta a los sres pedro de la banda y licenciado juan Rodríguez y dotor juán marañon, Regidores desta ciudad».

Tal es la primera referencia que proporcionan las actas municipales sobre la indudable celebración de dicha festividad, siempre solemne, con un auto. Así lo declaran los libros de cuentas franciscanos, con parquedad lamentable.

«yten que se llegó el día que se dió la muestra de los autos de la ciudad para la fiesta del corpus, veinte Reales».

«yten que se llegó el día del corpus en la casa de las comedias que se hicieron los autos, 1Uccxxiiii maravedises».

Cayó este año la festividad del Corpus el día 16 de junio. En la sesión que el Ayuntamiento celebra el 17 «se mandaron librar a los señores licenciado Rodríguez y dotor marañón, Regidores comisarios de la fiesta del corpus, setecientos Reales en toribio de monzón, obligado de la carnizería, para ayuda a pagar el gasto hecho en la dicha fiesta este presente año». Fué, sin duda, tal cantidad la que hubo de abonar el Ayuntamiento al anónimo «autor» que hizo la representación eucarística.

Una búsqueda cuidadosa en el Archivo local de protocolos, en curso de paciente catalogación, proporcionaría el conocimiento de la escritura notarial extendida con tal motivo.

En 4 de febrero de 1614 se libraron otros ciento diez y nueve mil seiscientos treinta y un maravedís más.

\* \* \*

«En este Ayuntamiento —del 3 de junio— se trató que en el aposento y pieza que esta Ciudad tiene en el patio y casa de comedias desta ciudad, para verlas los dichos señores justicia y Regidores, a abido y ay muy gran desorden, porque se meten y entran sin licencia ni boluntad desta ciudad muchas personas a ver las comedias, y muchachos y niños, que es causa que algunos de los dichos señores regidores no tengan lugar ni asiento donde verlas, lo cual es yndezencia, estando, como se está, en nombre de ciudad... y visto y tratado y conferrido se acordó por los dichos señores, unánimes y conformes, que de

aquí adelante... no se entre... donde estuviere la ciudad, ninguna persona eclesiástica ni seglar, ni muchachos, de ningún estado, calidad ni condición que sean, sin orden ni lizencia desta ciudad... Otrosi que (a) los porteros tengan sienpre la puerta con llave... y se haga una rrejuela con su chapa por dentro, para que, sin abrir la puerta, vean quien llama, y se suplica al dicho señor corregidor que mande hazer la rrejuela y que se ponga luego...»

\* \* \*

**1614.** Alonso de Riquelme, «autor» favorito de Lope, quien confiesa le hizo tantas buenas obras como pesadumbres le ocasionó Hernán Sánchez, realiza larga campaña teatral en 1614 (1).

Como siempre, fueron laboriosas las gestiones realizadas antes de la apertura del «patio de comedias».

Hubo que gastar un buen puñado de maravedises «en yr dos veces a valladolid, una a Rioseco y otra a cuéllar a tratar con alonso Riquelme y villalba para que viniesen a esta ciudad».

---

(1) Riquelme fué uno de los comediantes que llegó con la Corte a Valladolid, cuando allí se trasladó Felipe III en 1600. En febrero del siguiente año le nace allí una hija de su esposa Micaela de Gadea. En Marzo de 1602, estando en Madrid, autoriza a un compañero en la farándula, que era vecino de dicha villa, «para contratar representantes y músicos para su compañía». Como era natural, este apoderado —Antonio de Olivares— fué concertado por un año, cobrando tres reales de ración y diez por cada obra que representare. En los siguientes días del mes citado quedaron ultimados otros contratos con Luis de Alvarez, el menor, Lorenzo de Olivares, Agustín Coronel, Francisco García y María Sánchez, su esposa, ésta para cantar además de representar, Alonso Sánchez, músico y recitador, Francisco Vicente y Francisco de Vega, entre otros. Este Vega se confiesa vecino de Palencia, donde había nacido, sin duda. A juzgar por lo que cobraría —dos reales y medio por ración y cuatro por cada representación— merecía el calificativo de representante «discreto». Por deudas a Miguel López, estuvo Riquelme encarcelado en Valladolid en 1605. Al año siguiente, por enero, aparece firmándose «autor de comedias, de los nombrados por su magestad». Viudo de su primera esposa, contrae nuevo matrimonio en 30 de marzo de 1608 con Catalina de Valcázar, también viuda de Gabriel Vaca e igualmente comedianta. Representa en Toledo del 20 de junio al 21 de julio por cincuenta ducados diarios. Andaba por esta época en la compañía de Riquelme la famosa actriz Lucía de Salcedo, la «loca», uno de los amores de Lope. En marzo de 1610 fué substituída por Mariana de Herbías. Hace los autos del Corpus en Madrid y en Illescas. En 1613 vuelve a ser contratado para dichas fiestas en la Corte; en 1615 lo es para las de Toledo y en 1616 para las de Valladolid. Está en febrero de 1619 en Zaragoza. No mucho después pagaría su tributo a la muerte.

No pudo o no quiso complacer a los alcaldes solicitadores el andariego Alonso de Villalba; pero sí accedió al requerimiento su homónimo Riquelme, al que «dió y pagó [el mensajero Pedro Lucas] para ayuda del gasto» durante el viaje, trece mil seiscientos maravedises.

«Desde diez y siete de Jullio de seisçientos y catorze hasta el lunes honçe de agosto siguiente» estuvo dicho farsante en la Ciudad, consagrado a sus trabajos histriónicos. Representó hasta veinte y seis comedias, buena prueba de la variedad y amplitud de obras en el repertorio de una compañía. El público demandaba entonces cambios constantes en el cartel y, para satisfacer tal exigencia, los empresarios insistían en que los dramaturgos les proveyeran, sin reposo, de comedias, algunas de las cuales, «en horas veinticuatro, pasaron de las musas al teatro». Compraban los «autores» la propiedad de tales obras, cuya representación venía a ser exclusiva de sus compañías, y se daba el caso curioso de ceder a otros empresarios y directores ese derecho a sacar utilidad a las comedias adquiridas, sin intervención alguna del ingenio que la había creado. Pero como la piratería literaria era grande, solía suceder también que los citados empresarios compraran las obras a espectadores memoristas, que reproducían disparatadamente las comedias oídas.

Sería interesante conocer cuáles fueron esas obras puestas en escena. «Dos Reales [se entregaron] a Romero, llamador del Rosario, porque dió la caja para tocar en las comedias». ¿En cuál de ellas fué preciso el estrépito bélico?

\* \* \*

El día 24 de abril de 1614, en la gigantesca Basílica vaticana, la Santidad del Papa Paulo V, de grata memoria, elevaba a los altares a la ilustre abulense Madre Teresa de Jesús.

Férvida explosión de piedad y entusiasmo sigue en toda España al canónico acto. En Palencia, donde la misma «fémina inquieta y andariega», convaleciente aún de recia enfermedad, había fundado un palomar carmelitano en 1580, bajo el patrocinio del obispo Mendoza, no podían faltar muestras fehacientes del entusiasmo que produjo en sus vecinos la solemne declaración pontificia.

«Luego se encendieron en toda la Ciudad y conventos de ella muchas luminarias... y en la Iglesia Mayor muchísimas... La ciudad publicó unos días antes un certamen poético en honra de la Santa, con muy

buenos asuntos y lucidos premios. Fijáronle con grande acompañamiento en las partes más públicas, paseando la Ciudad con gran ruido de chirimías y trompetas. Llevaba el Teniente un rico estandarte, y las borlas el Corregidor don Diego de Flores... El día octavo [de las fiestas religiosas] se leyeron en la iglesia de las monjas las poesías, y se repartieron los premios... Tuvieron comedias... [y] corrieron dos días toros, y siempre, por las noches, fuegos y cohetes... El último día corrieron los caballeros carreras en la plaza... Otro día jugaron cañas con muy buen orden de cuadrillas, ricas libreas y muy buenos caballos... Todo se hizo prósperamente...»

Aunque el anónimo cronista de dichas fiestas, religioso carmelita, creyó prudente silenciar el nombre del «autor de comedias» que en ellas tomó parte, otros documentos coetáneos enseñan haberlo sido Pedro de Valdés.

Encontrábase con su compañía en Valladolid, y a dicha cercana población enviaron los alcaldes de la Cofradía a un mensajero «con carta que llevó para el autor baldés que biniere en el tiempo que se haçía la fiesta de la beatificación de la madre teresa».

No opuso serios reparos el famoso farsante a la petición, y sólo indicó que, así como le había de llevar a Palencia, se comprometiera la Cofradía a reintegrarlo a Valladolid.

Estando Valdés contratado desde el 3 de septiembre para intervenir en las fiestas teresianas de Alba y Salamanca, es claro que las representaciones en Palencia hubieron de ser posteriores al 15 de octubre. De otra parte, en el Ayuntamiento de 19 de diciembre se pidió a los comisarios «para las fiestas y regocixos» dieren la cuenta de los gastos que produjo su celebración. Habían sido designados tales los regidores Matías Vaca de Sobremonte y Licenciado Juan Rodríguez, sin que conste la fecha del nombramiento en las actas municipales por haberse dejado de extender alguna de éstas. Cumplieron la orden el 19 de enero de 1615. Acordó entonces el Ayuntamiento se abonaran treinta y un mil setecientos diez y seis maravedises «para ayuda a pagar los gastos que se hicieron en la fiesta que esta ciudad hizo el año pasado de 614 por la beatificación de la gloriosa santa Theresa de Jesús».

Por estas comedias ingresó la penitencial «beinte y seis mill y trescientos y treinta maravedís».

Supuesto que, durante los días del Adviento, cerraban sus puertas los teatros, hay que pensar fuera con anterioridad al domingo 3 de diciembre, cuando llegó de Burgos, donde se encontraba, el «autor» Cristóbal Ramírez, que ya aparece entre los representantes de la compañía de Ximénez de Valenzuela en 1602. Por entonces sufre encarcelamiento por cierto débito a un sastre madrileño, y, si se vió libre de la prisión, tuvo que agradecerlo a los buenos oficios del compañero de farándula Melchor de León, que sale fiador de que, dentro de un mes, haría efectiva Ramírez la deuda en mal hora contraída. Aspirando legítimamente a destacar en la profesión histriónica, figura en 1610 como empresario y director.

El tiempo no parece haberle sido muy propicio durante los días que permaneció en Palencia. Acaso se cumplió el proverbio que pide nieve en los cantos en los comienzos de noviembre, y, si bien en las tardes cercanas a la fiesta de San Martino, luciría el sol, fuerte cierzo predecía la llegada del invierno. Hubo que comprar «dos varas y media de anexo y tachuelas para tapar las bentanas del vestuario de las comedias por el aire que entraba». Temiendo que no bastará tal prevención, se procuró «el adrezo del brasero de caja».

Para sufragar los corrientes gastos de viaje, prometió la Cofradía al autor susodicho que, una vez solventado el cierto respecto al número de comedias puestas en escena, le serían satisfechos ciento cincuenta reales; pero, fundada en que «no Representó todo el tiempo que estava obligado de Representar, por no yr gente» al teatro, rebajó aquella cantidad a la mitad. Por esta lamentable resolución, cabe conjeturar en qué medida abreviaron los farsantes su actuación escénica. Valió ésta, a pesar del retraimiento del público, ocho mil ciento cincuenta y ocho maravedises de bancos y aposentos, cuya suma correspondería a nueve o diez representaciones, cuando menos.

Con la obligada suspensión, hízose difícil la vida de los faranduleros en la Ciudad. Estaba exhausta la siempre menguada bolsa del «autor» de tales «compañías de la legua» — que así se conocían las no autorizadas—, y bien se comprende que sólo podía encontrarse remedio a semejante situación implorando la ayuda de los alcaldes, con quienes se había relacionado aquél. En efecto, a ellos acudió, y, mediante una obligación de registro y saca por importe de novecientos reales, hecha ante el escribano Lorenzo López, pudo ya la compañía salir de Palencia con dirección a Valladolid.

Allí, cumplido el plazo estipulado en la escritura, acudió Juan Sánchez, vecino de nuestra Ciudad, para reclamar, en nombre de los cofra-

des, el pago de la deuda, y, a lo que parece, hicieron honor los farsantes a su compromiso, entregando al emisario la suma prestada.

\* \* \*

**1615.** Al igual que en años anteriores, abundaron las diligencias, durante el de 1615, para evitar la falta de compañías en la «casa de comedias».

«yten dió por descargo doçe Reales que, por mandado del dicho blas de sahaçún, alcalde, pagó a françisco de león, mayordomo, para yr a valladolid por comediantes».

«yten otros quarenta y ocho maravedís de porte de tres cartas que por el ordinario se Reçibieron de sánchez, autor, que estava en Toro».

Vino, al fin, Juan de Vergara, apellidado «el Bueno» por sus conte nporáneos. Era, a lo que parece, toledano, y ya, en 1596, «autor de comedias», con renombre tal, que fué contratado para hacer los autos del Corpus en Sevilla. Antes de 1604, se le cita como escritor de «farsas, loas, bailes y letras». Lope, en dicho año, le elogia al terminar «El Peregrino en su patria». Hay también noticia documentada de su paso por Cáceres en 1609. Con relación a su estancia en Palencia, seis años más tarde, queda el cargo «de ochoçientos y cinquenta Reales que bailó la compañía de bergara todo el tienpo que estuvo en esta çiudad», posiblemente no menos de una quincena.

Desde Valladolid, a donde acudió Francisco de León por orden del alcalde sr. Diego Asenjo, se trajo, en los acostumbrados carros, por cuyo arrendamiento satisfizo éste, en nombre de la Cofradía, trescientos reales, a los farsantes que estaban agrupados bajo la dirección de Pedro Llorente.

En noviembre de 1611 se concertaron él y su esposa María de Morales con Tomás Fernández para trabajar durante un año en la compañía de éste, cobrando ocho reales de ración, veinte por cada representación y viajes pagados para el matrimonio y un sirviente. Pero, al término del contrato, se hizo «autor de comedias», alcanzando fama tal, que en 1615 merèció la inclusión en la nómina de directores de compañías, con autorización exclusiva para representar en cualquier lugar de España. Sin amenguar en su crédito como notable recitador y empresario, le salteó la muerte en Madrid en 30 de enero de 1621. A María, su esposa, considera actriz eminente el atrabiliario Doctor

Suárez de Figueroa en la «*Plaza universal de todas las ciencias*», curioso libro misceláneo impreso en 1615, cuatro años después de escrito.

¿Cuándo representó Llorente en Palencia? ¿qué días permaneció en ella? Preguntas son éstas a las que resulta difícil responder. Sabemos que en 3 de diciembre de 1614 contrataba en Madrid, con unos arrieros, el transporte a Segovia de algunos representantes de su compañía; pero, después de tal fecha, no hay datos fehacientes que aclaren las andanzas del «autor» durante los primeros meses de 1615. Ni la más ligera referencia cabe registrar sobre la indudable estancia de Llorente en Valladolid. Para fijar los días de su actuación en nuestra Ciudad queda el asiento de cargo: «treinta mill y setecientos y noventa y tres maravedís que balió la compañía de pedro llorente». El número de representaciones fué, sin duda, crecido.

\* \* \*

**1616.** Breve fué la estancia en Palencia de Juan Bautista «Sevillano», así conocido por la importante capital andaluza que le vió nacer a mediados del siglo xvi. Parece ser que en su juventud sintió inclinación hacia el cultivo del arte noble de la escultura, si bien, atraído por la vida libre de la farándula, abandonó los cinceles para consagrarse al teatro. Carlos Zapata, en su pesadísimo poema épico «*Carlos famoso*», publicado en 1566, le cita ya entre los actores de los días de Lope de Rueda. Otro tanto dice Rojas Villandrando en su «*Viaje*», al que hemos aludido varias veces. Sábese, de otra parte, que gozaba la consideración de empresario de compañías en 1576.

En el libro de cuentas de la Cofradía se lee con relación a los ingresos por comedias de 1616:

«yten se le haçe cargo de treinta y ocho rreales que parece se llegaron en los días que hizo juan baptista sebillano, que fueron quatro comedias, y aunque se llegaron noventa rreales, cinquenta y dos se baxan, que se dieron al dicho autor para ayuda de su costa, con diez Reales a izquierdo».

No desmayaron ante el fracaso recaudatorio los alcaldes de la Penitencial. Sin pérdida de tiempo despachan correos a Peñafiel, Medina del Campo, Villalón y Rioseco, en donde solían detenerse los farsantes, y al no encontrarlos allí, como esperaban, los envían a tierras leonesas. En Mayorga tropiezan con el veterano Alonso de Riquelme, cargado de laureles no menos que de deudas.

Hay que darle, para que consienta en el viaje, treinta reales por cada representación que hiciese en Palencia, comprometiéndose a llevar a la escena diez y siete comedias de su repertorio. Una más representaría después por el precio en que las otras se concertaren. Del favorable resultado económico para la Cofradía de S. Francisco dice el asiento:

«yten se le haçe cargo de mill y quatroçientos y ochenta y seis Reales y beinte maravedís que pareçe se llegaron en diez y ocho comedias que hiço alonso Riquelme, autor, y su conpañía».

\* \* \*

Las cuentas correspondientes al año 1617 están incompletas por desaparición de algunos folios, y, en los que hasta nosotros han llegado, nada aparece que competa a la «casa de comedias».

\* \* \*

Existía, no ha mucho, un tercer libro de cuentas de la Cofradía franciscana, con buen estado de conservación, en el cual hubo de continuarse anotando los ingresos procedentes de las representaciones dramáticas. Alcanzarían los cargos hasta 1632 o 33. El extravío del libro es tanto más de lamentar cuanto, en algunas de sus páginas, cierto curioso cuentadante había formado larga nómina de títulos de piezas clásicas, puestas en escena en la «casa de comedias» palentina. Sirva esta advertencia de aviso y estímulo para los aficionados a semejantes investigaciones, a los que deseamos mayor fortuna en la búsqueda del precitado libro que la que a nosotros ha acompañado hasta el actual momento.

SEVERINO RODRIGUEZ SALCEDO